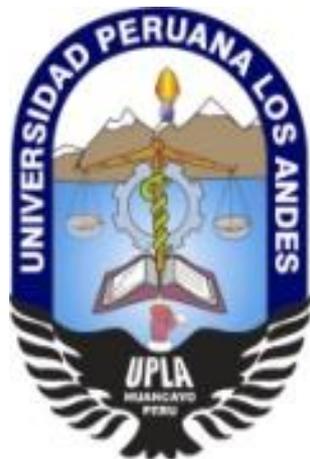


# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

## Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables

### Escuela Profesional De Contabilidad Y Finanzas



## TESIS

**“TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS  
RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN  
DE ISCOS - CHUPACA, 2016”**

**Para Optar el Título Profesional de:** Contador Público

**Autor(Es)** : Bach. Kira Vicenta Carbajal Fabian  
Bach. Edwar Kevin Lazo Riveros

**Asesor** : M. Sc. Rómulo Rojas León

**Área De Investigación** : Auditoria Y Control

**Línea De Investigación** : Auditoria De Gestión

**HUANCAYO – PERÚ**

**2017**

## HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

.....  
PRESIDENTE

.....  
PRIMER MIEMBRO

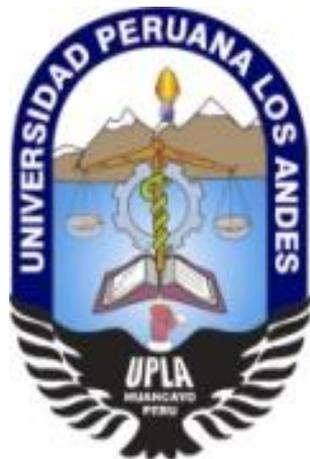
.....  
SEGUNDO MIEMBRO

.....  
TERCER MIEMBRO

# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

## Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables

### Escuela Profesional De Contabilidad Y Finanzas



## TESIS

**“TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS  
RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN  
DE ISCOS - CHUPACA, 2016”**

**Para Optar el Título Profesional de:** Contador Público

**Autor(Es):** : Bach. Kira Vicenta Carbajal Fabian  
Bach. Edwar Kevin Lazo Riveros

**Asesor** : M. Sc. Rómulo Rojas León

**Área De Investigación** : Auditoria Y Control

**Línea De Investigación** : Auditoria De Gestión

**HUANCAYO – PERÚ**

**2017**

ASESOR

M. Sc. RÓMULO ROJAS LEÓN

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo le dedicó a Dios, a mi Padre Alejandro Carbajal Casahuilca, mi Madre Margarita Fabian Esteban, mi hermana y mi sobrina, quienes me guiaron en el camino para seguir adelante, con su apoyo espiritual, económico y moral.

**(Kira V. Carbajal Fabian)**

Quiero dedicar esta tesis a Dios por darme sabiduría y protegerme en cada instante de mi vida, a mi padre Charlton Lazo Bartolo por darme la vida y sus sabios consejos, a mi Madre Lucia Riveros Villa por cuidarme y apoyarme en este arduo proceso y educarme por la senda del bien.

**(Edwar K. Lazo Rivero)**

## **AGRADECIMIENTOS**

El desarrollo de la presente tesis, se ha logrado por el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos.

De forma muy especial agradezco al M. Sc. Rómulo Rojas León, una persona esencial en esta investigación, así como en mi formación universitaria y profesional. Gracias a él por apoyarnos incondicionalmente y por compartir con nosotros tantos conocimientos sobre investigación, sin los cuales hubiese sido imposible culminar con éxito nuestra meta.

## INDICE

RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vi
INTRODUCCIÓN.....	vi
CAPÍTULO I.....	15
I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	15
1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMA .....	22
1.2.1. Problema General.....	22
1.2.2. Problemas Específicos.....	22
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	23
1.3.1. Objetivo General .....	23
1.3.2. Objetivos Específicos .....	23
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
1.4.1. Justificación Teórica .....	24
1.4.2. Justificación Práctica.....	24
1.4.3. Justificación Metodológica .....	24
1.4.4. Justificación Social.....	24
1.4.5. Justificación de Conveniencia.....	25
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION .....	25
1.5.1. Delimitación Espacial .....	25
1.5.2. Delimitación Temporal .....	25
1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	25
CAPÍTULO II.....	27
MARCO TEÓRICO .....	27
II. MARCO TEÓRICO.....	27
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....	27
2.1.1. A Nivel Internacional .....	27
2.1.2. A nivel Nacional.....	31
2.2. BASES TEÓRICAS .....	34
2.2.1. Técnicas de Auditoria.....	34
2.2.1.1. Técnicas de obtención de evidencia física.....	35
2.2.1.2. Técnicas de obtención de evidencia documental.....	38
2.2.1.3. Técnicas de obtención de evidencia testimonial .....	43
2.2.1.4. Técnicas de obtención de evidencia analítica.....	47
2.2.2. Riesgos Financieros.....	50
2.2.2.1. Normatividad.....	51

2.2.2.2. Fases del Sistema de Administración Financiera (SIAF).....	55
2.2.2.3. Control Interno.....	60
2.2.2.4. Metas Presupuestales.....	62
2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS .....	65
2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	68
2.4.1. Hipótesis General .....	68
2.4.2. Hipótesis Específicos .....	68
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	68
CAPÍTULO III .....	75
III. METODOLOGÍA.....	75
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	75
3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN .....	76
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	76
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	77
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	78
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	79
3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos .....	79
3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos .....	79
3.6.2.1. Validez y confiabilidad del instrumento .....	80
3.6.2.2. Confiabilidad del instrumento .....	80
3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	82
CAPÍTULO IV .....	84
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	84
4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	84
4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS, ETC.....	85
4.2.1. Análisis Descriptivo de la Variable Técnicas de Auditoría.....	85
4.2.1.1. Técnicas de Auditoría.....	85
4.2.1.2. Evidencia Física .....	87
4.2.1.3. Evidencia Documental .....	89
4.2.1.4. Evidencia Testimonial.....	91
4.2.1.5. Evidencia Analítica .....	92
4.2.2. Análisis Descriptivo de la Variable Riesgos Financieros.....	94
4.2.2.1. Riesgos Financieros.....	94
4.2.2.2. Normatividad.....	95
4.2.2.3. Fases del SIAF .....	97
4.2.2.4. Control Interno .....	98
4.2.2.5. Metas Presupuestales.....	100

4.2.3. Estudio Correlacional de Acuerdo a Variable y Dimensiones .....	101
4.2.3.1. Objetivo General .....	102
4.2.3.2. Objetivos Específicos .....	103
4.2.4. Prueba de Hipótesis según Variable y Dimensión .....	107
4.2.4.1. Hipótesis general .....	107
4.2.4.2. Hipótesis Específicos .....	108
4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	115
CONCLUSIONES .....	118
RECOMENDACIONES .....	121
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	123
ANEXOS .....	125
MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	125
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	129
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	135
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	139
BASE DE DATOS .....	141
GLOSARIO DE SIGLAS .....	144
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	146
EVIDENCIAS.....	147

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población estadísticas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos - Chupaca .....	78
Tabla 2 Ficha de Opinión .....	80
Tabla 3 Resumen de procesamiento de casos .....	81
Tabla 4 Estadística de fiabilidad .....	81
Tabla 5 Recuento y Porcentaje del Nivel de las Técnicas de Auditoría en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca – 2016.....	86
Tabla 6 Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Física en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016.....	87
Tabla 7 Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Documental en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016.....	89
Tabla 8 Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Testimonial en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. Chupaca-2016.....	91
Tabla 9 Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Analítica en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016.....	92
Tabla 10 Recuento y Porcentajes del Nivel de Riesgos Financieros en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016 .....	94
Tabla 11 Recuento y Porcentajes del Nivel de Normatividad en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016 .....	95
Tabla 12 Recuento y Porcentaje del Nivel de las Fases del SIAF en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. Chupaca-2016 .....	97
Tabla 13 Recuento y Porcentaje del Nivel de Control Interno en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. .....	98
Tabla 14 Recuento y Porcentaje del Nivel de Metas Presupuestales en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. Chupaca-2016 .....	100

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Los Miembros del G20 .....	15
Figura 2. Ejecución a nivel de devengado.....	19
Figura 3. Proceso de Ejecución del Gasto Público.....	56
Figura 4. Proceso de Ejecución 2016.....	59
Figura 5 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal(PI).....	63
Figura 6. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de las Técnicas de Auditoría en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	86
Figura 7. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Física en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	88
Figura 8. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Documental en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	89
Figura 9. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Testimonial en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	91
Figura 10. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Analítica en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	93
Figura 11. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de los Riesgos Financieros en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	94
Figura 12. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Normatividad en la Municipalidad en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos.Chupaca-2016 .....	96
Figura 13. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de las Fases del SIAF en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	97
Figura 14. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación del Control Interno en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca.2016.....	99
Figura 15. Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de las Metas Presupuestales en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.....	100

## RESUMEN

La presente tesis titulada “TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS - CHUPACA, 2016” tiene como propósito conocer la relación que existe entre las Técnicas de Auditoria y los Riesgos Financieros para ayudar a prevenir y reducir los distintos niveles de riesgos.

El método general de la investigación es el método científico; el tipo de investigación es descriptivo, el nivel de investigación es correlacional y el diseño es descriptivo-correlacional. Las técnicas de investigación estuvieron relacionadas con las encuestas, con sus respectivos instrumentos utilizado que es el cuestionario, uso del Microsoft Office y del Software SPSS para el análisis de datos.

La investigación demuestra que existe una relación débil entre las técnicas de auditoria y los riesgos financieros, debido a que el personal de La Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos desconoce sobre las técnicas de auditoria, originando riesgos altos.

Como observamos es un tema de mucha importancia, en vista que en el sector público padecen de muchas dificultades.

**Palabras claves:** Técnicas de Auditoria, Riesgos Financieros y Control Interno.

## **ABSTRACT**

This thesis entitled "AUDIT TECHNIQUES AND THEIR RELATIONSHIP WITH FINANCIAL RISKS, TREASURY AREA OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF SAN JUAN DE ISCOS - CHUPACA, 2016" has as purpose to know the relationship that exists between the Audit Techniques and the Financial Risks to help prevent and reduce the different levels of risks.

The general method of research is the scientific method; the type of research is descriptive, the level of research is correlational and the design is descriptive-correlational. The research techniques were related to the surveys, with their respective instruments used, which is the questionnaire, use of the Microsoft Office and the SPSS Software for data analysis.

Research shows that there is a weak relationship between audit techniques and financial risks, because the staff of the District Municipality of San Juan de Iscos is unaware of the audit techniques, causing high risks.

As we observe it is a very important issue, given that in the public sector they suffer from many difficulties.

**Keywords:** Audit Techniques, Financial Risks and Internal Control.

## INTRODUCCIÓN

Al realizar este trabajo de investigación titulado “TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS - CHUPACA, 2016”, se ha realizado un estudio de la problemática que presentan los Gobiernos locales.

Esta investigación conforme corresponde, se ha determinado en cinco capítulos consistentes en lo siguiente:

En cuanto al Capítulo I: Problema de investigación; comprende desde la descripción del problema, donde se aprecia las técnicas de auditoria en las entidades gubernamentales, con la finalidad de optimizar el desarrollo de la gestión de las entidades. Asimismo, se formularon los problemas, objetivos de la investigación, la justificación y delimitación.

Respecto al Capítulo II: Marco Teórico; contiene los antecedentes relacionados con otras investigaciones que sirvieron como base para la presente tesis. En base teórica; se desarrollaron las variables Técnicas de Auditoria y Riesgos Financieros; además, las definiciones conceptuales y la formulación de las hipótesis.

El Capítulo III: Metodología; comprende los aspectos metodológicos, como método, nivel, diseño; asimismo, se definió y determino los conceptos de población y muestra; y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el Capítulo IV: Resultados de la investigación; se desarrolló las técnicas de procesamiento y análisis de datos, la presentación de resultados en (tablas y figuras) y la discusión de resultados.

Se adjunta las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

##### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El estallido de la crisis financiera en 2008, ha puesto a la función de tesorería pública en el punto de mira debido a la necesidad de controlar el efectivo y los riesgos. Durante los años que siguieron al estallido de la crisis, los equipos de tesorería han ampliado su influencia por todo el sistema gubernamental y se han involucrado a los departamentos administrativos y operativos, lo cual les ha permitido evolucionar creando métodos, técnicas para mejorar el sistema financiero, formulando un análisis de mayor valor añadido acerca de los riesgos a los que se enfrentan sus naciones. Los Países vanguardistas (G-20) están enfocadas en un desarrollo sostenible (salud, infraestructura, alimentación, medio ambiente, justicia social, etc.) buscando crecer de forma unánime e integra, sin embargo, no se llega a cumplir estos objetivos en su totalidad.



**Figura 1.** Los Miembros del G20

Fuente: Página de internet [www.g20.org](http://www.g20.org)

En la reunión Cumbre del G-20, en Hangzhou-China, 4-5 de noviembre del 2016, se concluyó: El expositor Morán(2016), nos menciona que (...)” Debemos tener un buen sistema financiero para que los demás sectores se desarrollen, programar nuestro presupuesto y controlar nuestros gastos, obteniendo una mayor gobernanza financiera y global eficiente y efectiva, contribuyendo a la agenda 2030 de Desarrollo sostenible” (...)

Podemos reflexionar al respecto, todo depende del sistema financiero como podemos respaldar las distintas inversiones, costos, gastos, registro de nuestros ingresos, el buen manejo financiero es la mejor herramienta para la toma de decisiones en una entidad pública.

Estas naciones de primer orden Económico como son: EE. UU, China, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, La India; entre otros, están buscando optimizar su sistema Financiero, para cumplir con sus objetivos, específicamente en la planificación y control financiero. Su finalidad es alcanzar, el principio de economicidad, eficacia y eficiencia.

Con el tiempo han ido acortando la brecha de los distractores en cumplir con los objetivos del desarrollo de una nación: la corrupción, la burocracia son los problemas más extensos para estos países, han estado planteando implementar sistemas de control para mejorar procesos de control de riesgos, y la aplicación de la normativa en el proceso administrativo y operativo. Hasta la fecha se viene luchando como utilizar el mejor aliado en control, para mejorar el Sistema Financiero. Los mandatos legales internacionales son: las NIAS (normas internacionales de auditoría), INTOSAI (Organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores) y éstas a su vez tiene como base a las ISSAI (Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores) que ayudan al

control de estas naciones. Actualmente China es el país más burocrático del mundo, siendo su problema más latente; pero con la auditoria y los sistemas de control, han mejorado significativamente; sin embargo, no se soluciona efectivamente y con el transcurso del tiempo se va debilitando su Sistema Financiero.

El Perú es un país en desarrollo, fijando su meta el desarrollo sostenible, el cual menciona claramente en su plan bicentenario 2021 lo siguiente:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2011), menciona que:

“Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

Pero nos preguntamos ¿Por qué no logramos el tal bendito desarrollo sostenible? Si las normas y el sistema de control están establecidas. El año pasado (2016) en el evento internacional desarrollado en nuestro país (CADE-2016) nos menciona el Ministro de Economía y Finanzas Alfredo Thorner lo siguiente: Thorner(2016) Nos dice que “El control interno tiene que estar permanente, en cada planificación, ejecución y control del gasto público,

resaltando que “EL CRECIMIENTO SE BASA EN CONTROLES INTERNOS”.

La forma de la inversión, planificación, ejecución y control del dinero ya está establecida en la ley N° 28112 “Ley del Marco de la Administración Financiera” a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y delegando al viceministro de Hacienda. Crearon cuatro sistemas de administración: Sistema Nacional de Presupuesto, Sistema Nacional de Endeudamiento, Sistema Nacional de Contabilidad y el Sistema Nacional de Tesorería, donde indica las normas básicas para lograr una gestión integral eficiente, en el proceso de captación y utilización de los fondos públicos contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los deberes y funciones que tiene el estado, entonces si ya está la norma establecida de cómo realizar las funciones, estamos en la misma situación y decimos ¿Por qué tenemos un deficiente sistema Financiero?

Nuestra región Junín tiene unos datos muy curiosos, hemos evaluado detalladamente el portal MEF, específicamente el “Portal de Transparencia Económica-Consulta Amigable”, es de acceso libre para cualquier ciudadano que desee conocer las finanzas públicas, la información que recoge es en tiempo real, arroja información económica y financiera en los tres niveles de gobierno Nacional, Regional y Local, mancomunidades municipales.

La información procesada es la que emite el Sistema de Administración Financiera de cada entidad. Lo que llama la atención que en un 90% de las Unidades Ejecutoras y pliegos de la región Junín, al mes de noviembre tienen como porcentaje de ejecución presupuestal a nivel devengado entre 50% a 60%, pero para diciembre aparecen con un 89, 90,95 % de ejecución presupuestal a nivel devengado, se puede concluir que los gastos en el mes de diciembre han

aumentado, o que están haciendo “devengados ficticios”, con tal de no revertir el presupuesto. La Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 en su Artículo 8°, indica que documentación se tiene que presentar y el artículo N° 9 nos dice el Ministerio de Economía y Finanzas MEF(2017), lo siguiente:

“El Gasto Devengado se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo precedente luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones: a) La recepción satisfactoria de los bienes; b) La prestación satisfactoria de los servicios; c) El cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato”.

Mes	EJECUCION A NIVEL DEVENGADO 2014,2015,2016			AVANCE	AVANCE	AVANCE
	DEVENGADO 2014	DEVENGADO 2015	DEVENGADO 2016	% A NIVEL DEVENGADO	% A NIVEL DEVENGADO	% A NIVEL DEVENGADO
ENERO	S/. 175,357,673.00	S/. 195,313,756.00	S/. 7,264,479,320.00	5.33	5.43	5.30
FEBRERO	S/. 188,610,315.00	S/. 194,182,861.00	S/. 10,890,929,306.00	5.74	5.40	7.95
MARZO	S/. 201,982,870.00	S/. 234,363,877.00	S/. 10,396,946,851.00	6.14	6.51	7.59
ABRIL	S/. 243,950,274.00	S/. 266,822,360.00	S/. 9,697,178,124.00	7.42	7.42	7.08
MAYO	S/. 233,568,806.00	S/. 221,303,345.00	S/. 10,932,854,555.00	7.10	6.15	7.98
JUNIO	S/. 245,264,355.00	S/. 295,843,931.00	S/. 10,302,408,125.00	7.46	8.22	7.52
JULIO	S/. 334,064,988.00	S/. 324,879,333.00	S/. 11,759,551,193.00	10.16	9.03	8.59
AGOSTO	S/. 358,441,223.00	S/. 238,928,642.00	S/. 11,670,985,141.00	10.90	6.64	8.52
SEPTIEMBRE	S/. 261,567,049.00	S/. 268,515,349.00	S/. 10,728,438,101.00	7.96	7.46	7.83
OCTUBRE	S/. 280,076,857.00	S/. 297,781,892.00	S/. 10,579,095,432.00	8.52	8.28	7.72
NOVIEMBRE	S/. 304,244,808.00	S/. 356,092,039.00	S/. 11,305,892,527.00	9.25	9.90	8.26
DICIEMBRE	S/. 460,328,778.00	S/. 704,057,950.00	S/. 21,420,090,318.00	14.00	19.57	15.64
TOTAL	S/. 3,287,457,998.00	S/. 3,598,085,336.00	S/. 136,948,848,993.00			

**Figura 2.** Ejecución a nivel de devengado  
Fuente: Página de internet (consulta amigable-mef)

Analizando la normativa vemos que el devengado es un procedimiento muy importante y complejo para la ejecución de gasto, donde en un solo mes es casi imposible ejecutar a nivel de devengado nuestro presupuesto. Durante décadas hasta la actualidad tenemos el mismo problema, no hay un sistema Financiero óptimo en el área de Tesorería, la Contraloría, el Ministerio de Economía y Finanzas ya se han dado cuenta de este problema y han tomado cartas en el asunto, de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 272-2016-EF, en su Artículo 4 Medidas para el buen registro de devengados, indica claramente el MEF, (2016)“El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados en el numeral precedente, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del titular del pliego y del responsable del área usuaria y de la Oficina de Administración o la que haga sus veces en la entidad.

Las medidas previstas en el presente artículo resultan aplicables a las entidades de los tres niveles de Gobierno”

Pero no es suficiente porque está buscando solo sancionar y no como mejorar el sistema de control gubernamental en el área de tesorería. En la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, Provincia Chupaca Región Junín se viene observando en el área de tesorería que hay riesgos en el sistema financiero, debido a que no se realiza los controles previos, simultaneo y posterior, en ningún procedimiento establecido por La Ley N°28693“Ley General de Tesorería, ya que se viene trabajando de manera empírica. Otra causa es que no se cuenta con normas internas de tesorería y no tiene directivas para realizar un buen procedimiento.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, está dentro de ciudades no principales con menores a 500 viviendas urbanas en el 2017 es por ello que la

Contraloría General de la Republica no ha realizado ningún tipo de auditoria, como en la gran mayoría de los distritos de la región Junín, para evaluar el sistema Financiero. El personal de Tesorería durante años se ha designado con la modalidad “Cargos de Confianza”, por ende, no se tiene el conocimiento del Sistema Financiero y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); aprobado por la Ley N°28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Si no se tiene un eficiente Sistema Financiero, corre el riesgo, de un deficiente control en la parte operativa como son: Falta de control a nivel de reconocimiento del gasto, devengado, calendarización de pagos, registro deficiente de ingresos y egresos, depósitos de los recursos directamente recaudados fuera de plazo, incorrecto control de saldos, giro de cheques de manera indebida, rendición de los encargos internos sin el sustento que amerita, caja chica llevadas de manera inadecuada, entrega de viáticos sin la planificación correspondiente, pagos sin el sustento documentario, conciliación bancaria fuera de la fecha, manejo deficiente del SIAF, inoportuno pago de detracciones, falsificación de cartas fianza, control deficiente de las garantías de fiel cumplimiento en forma de retención. Estos riesgos son altos, el cual conlleva sanciones administrativas y judiciales, a la vez ocasiona una deficiente toma de decisiones y no se cumple con los objetivos de la gestión. Vemos que existen Municipalidades que no pueden gastar el dinero que se les designa, consecuentemente revirtiendo dinero al tesoro público. A consecuencia de este problema observamos que nos genera burocracia, llevándonos a ser vulnerables a la corrupción. Por lo tanto, se recomienda que se instale una directiva interna en base a las Técnicas de Auditoria para medir los niveles de control y optimizar

con recomendaciones el sistema Financiero en el Área de Tesorería y capacitar al personal responsable.

## **1.2. FORMULACIÓN DE PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Qué relación existe entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

1. ¿De qué manera se relaciona las técnicas de auditoría (observación, comprobación, revisión selectiva y comparación) y la normatividad, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?
2. ¿Cómo se relaciona las técnicas de auditoría (inspección documental, observación y relevamiento) y las Fases del Sistema de Administración Financiera, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?
3. ¿Existe relación entre las técnicas de auditoría (revisión selectiva e indagación) y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?
4. ¿Cómo se relaciona las técnicas de auditoría (comprobación, rastreo, entrevista, confirmación y cálculo) y las metas presupuestales, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre las técnicas de auditoria y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

1. Conocer la relación entre las técnicas de auditoria (observación, comprobación, revisión selectiva y comparación) y la normatividad, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.
2. Describir la relación entre las técnicas de auditoria (inspección documental, observación y relevamiento) y las fases del Sistema de Administración Financiera, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.
3. Conocer la relación entre las técnicas de auditoria (revisión selectiva e indagación) y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.
4. Describir la relación entre las técnicas de auditoria (comprobación, rastreo, entrevista, confirmación y cálculo) y las metas presupuestales, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, periodo 2016.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Justificación Teórica**

Nuestro Proyecto de Investigación soluciona la correcta Gestión Gubernamental con las debidas normas y procedimientos en la Municipalidad Distrital de Iscos – Chupaca, nuestra investigación da a conocer cuáles son los riesgos que se están detectando en el área de tesorería y como solucionar mediante las técnicas de auditoria, para la correcta Gestión Pública, considerando la correcta aplicación de las normas.

### **1.4.2. Justificación Práctica**

La Municipalidad Distrital de Iscos – Chupaca mediante las técnicas de auditoria busca como analizar el correcto manejo Institucional para el Área de tesorería, logrando así efectividad de Gestión Pública. Nuestro Proyecto de Investigación es muy útil debido a que da solución a las distintas dificultades que se vienen encontrando en la Municipalidad Distrital San Juan Iscos- Chupaca en el área de tesorería, con un efectivo control bajo las normativas correspondientes.

### **1.4.3. Justificación Metodológica**

En las técnicas de recolección de datos utilizamos la encuesta y la entrevista, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario. Para los cálculos estadísticos recurrimos al programa SPSS V.23.

### **1.4.4. Justificación Social**

La población del Distrito de San Juan de Iscos viene creciendo considerablemente, la principal ocupación es la ganadería y

agricultura generando así impacto a los demás pobladores de otros distritos para poder mudarse a este lugar, en tal sentido lo que esta población requiere es una gestión correcta y transparente para el buen desarrollo de esta población.

#### **1.4.5. Justificación de Conveniencia**

El proyecto de investigación “TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS- CHUPACA, 2016” es conveniente realizarlo, porque mejorará la correcta Gestión Pública, mediante las normas y el debido procedimiento.

### **1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION**

Luego de haber descrito la problemática deficiencia en los riesgos. A continuación, con estudios metodológicos serán delimitados en los siguientes aspectos.

#### **1.5.1. Delimitación Espacial**

Nuestro proyecto de investigación se lleva acabo a nivel de municipalidades de la localidad de la provincia de Chupaca, específicamente de Iscos en el 2016.

#### **1.5.2. Delimitación Temporal**

El periodo que comprenderá el desarrollo de la investigación, abarca el año 2016.

#### **1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática**

Nuestro Proyecto de Investigación desarrollara los siguientes temas que a continuación mencionamos:

- Técnicas de Auditoria
- Técnicas de obtención de evidencia física
- Técnicas de obtención de evidencia documental
- Técnicas de obtención d evidencia testimonial
- Técnicas de obtención de evidencia analítica
- Riesgos Financieros
- Ley General del Sistema de Tesorería Ley N°28693
- Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Fases del Sistema de Administración Financiera del Sector Publico
- Control Interno
- Metas presupuestales
- Presupuesto por Resultado
- Plan de Incentivos

## CÁPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### II. MARCO TEÓRICO

##### 2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

###### 2.1.1. A Nivel Internacional

Lucero & Rosa Valladolid(2013), realizaron la investigación:

“Evaluación del control interno al departamento de tesorería de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012” Para obtener el título de Contador Público Auditor en la ciudad de Cuenca; Ecuador, llegan a la conclusión:

1. El mantener un sistema de control interno es importante tanto con el sector público como privado debido a que les permitirá tener una certeza razonable de la información y procedimientos ejecutados en las organizaciones para realzar las diferentes actividades, la adecuada aplicación de un control interno permitirá alcanzar los objetivos planteados de manera más adecuada.
2. En el sector público el órgano regulador y fiscalizador es la contraloría general del estado encargado de detectar las debilidades de los controles que pueden ser disminuidos o eliminados a través de recomendaciones que ayudaran a solucionar y evitar el incremento de los riesgos por procedimientos al ejecutados.
3. Al ejecutar la evaluación de control interno en el Departamento de Tesorería el riesgo es bajo refleja debilidades en ciertos procesos pero estas pueden ser corregidas con la implementación de algunos controles, si bien es cierto el manejo de fondos es un elemento

importante por los riesgos que pueden existir por lo que es necesario la observancia del cumplimiento en los elementos de control como lo es la segregación de funciones de la custodia, manejo de valores, de las autorizaciones de transacciones, de la verificación y registros de operaciones, y con la adecuada supervisión de tareas.

En esta tesis podemos observar que llegan a la conclusión que el control interno es muy importante en una organización, como mencionan en el sector público y privado para que puedan alcanzar buenos resultados en la ejecución de cada periodo, todo esto va de la mano de la contraloría ya que ellos son la organización directa de regularizar supervisar a través de recomendaciones para evitar los riesgos. Si bien es cierto en nuestra tesis analizamos los riesgos que se puedan presentar a esto debemos ejecutar un control interno así los riesgos serian bajos y poder controlarlos. Estamos de acuerdo con las conclusiones de la tesis “Evaluación del control interno al departamento de tesorería de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012”, por ende, concordamos que en una entidad tiene que existir un buen control interno para el beneficio de todos. Las Técnicas de Auditoría con el Control Interno tienen una relación directa, ya que en nuestra investigación estamos planteando como las Técnicas de Auditorias miden el nivel de riesgo y pretende mejorar el control interno.

Valencia(2015), desarrolló la investigación: “La Auditoria Continua, una herramienta para la modernización de la función de auditoria en las organizaciones y su aplicación en el Control Fiscal Colombiano” para

obtener el título en Doctor en Ingeniería – Industrias y Organizaciones; en la ciudad de Manizales, Colombia, llega a la conclusión:

1. Los reportes de auditoria se transforman al pasar de ser reportes con una menor periodicidad y mucha extensión, a recortes más periódicos y de menos extensión, de forma que facilite su lectura por parte de la Dirección.
2. El enfoque de Auditoria Continua, transforma el enfoque tradicional de auditoria, basado en aquella que abarca todos los aspectos de un proceso y de una organización, adoptándolo como una auditoria por excepción, basada en la detección oportuna de parámetros que están por fuera de los criterios previamente definidos y que puede generar alertas que llamen la atención del auditor y de la administración para su oportuna corrección.
3. La Auditoria continua incrementa los procesos de autocontrol en la organización, si se tiene en cuenta que al incorporar técnicas de detección automática de ocurrencia de riesgos y de desviación de controles en los procesos, la administración se inhibirá en el desarrollo de prácticas que vayan en detrimento del control y que generen riesgos a la organización, dado el efecto panóptico que genera la Auditoría continua.

Es necesario aplicar una auditoria a una organización ya que sirve para poder medir controlar y recomendar a una entidad analizando mediante la detección y control de riesgos, en las conclusiones de la tesis mencionada indica que la auditoria continua incrementa y controla los procesos de organización, ayudando así a una organización. Lo que

planteamos nosotros es que las técnicas de auditoria ayuden a medir los riesgos antes de una auditoria, ya que cuando aplicas una auditoría siempre conlleva a una sanción, nosotros proponemos medir los riesgos financieros como una herramienta de medición y recomendación.

Copa(2015), realizó la investigación: “Auditoria de Gestión al Departamento de Tesorería de Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, Periodo 2013” para obtener el título en Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en C.P.A en la ciudad de Riobamba – Ecuador, llega a la conclusión:

- 1.** Mediante la evaluación del control interno se identificó que la entidad no dispone de manual de funciones y desconocimiento de las normas legales. Además, se estableció que no se dispone de un plan de identificación, valoración y respuesta al riesgo tanto interno como externo que puedan afectar al desarrollo de las actividades y a la consecución de los objetivos y metas de la institución.
- 2.** No se realizan evaluaciones periódicas a todo el personal de la organización que permite medir el grado de desempeño e identificar las posibles falencias en el cumplimiento de sus actividades y aprovechar el potencial humano que dispone la entidad.
- 3.** El resultado de la Auditoria de Gestión es emitir un informe que contiene conclusiones y recomendaciones dirigidas al personal y a las autoridades y que contribuirá como guía la toma de decisiones, y contribuir al mejoramiento y la correcta toma de decisiones de la entidad y cumplir con los objetivos y metas.

Para que una entidad pública funcione de la forma transparente, como vemos en cada tesis mencionada se requiere de una herramienta para medir los riesgos y la aplicación de normas establecidas que se deben cumplir. Para así estar enfocados en qué medida debemos tomar o que decisión se debe seguir frente a un problema que se pueda suscitar en la entidad. En esta tesis vemos el análisis que nos brindan los tesisistas de que no hubo una buena evaluación y selección de personal para trabajar en un área correspondiente, no se lleva a cabo exámenes que puedan permitir el grado de desempeño que existe en los trabajadores; para así poder saber si se está realizando el procedimiento y la ejecución correcta para el bienestar de la entidad. La auditoría de gestión es muy importante ya que contribuirá como guía para la toma de decisiones que se debe cumplir para las metas trazadas.

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Chancafe(2016), realizó la investigación: “Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de tesorería de la gerencia regional de salud Lambayeque” para la obtención del título de Contador Público; Chiclayo-Perú, 2016, llega a la conclusión:

- 1.** En la actualidad el Área de Tesorería cuenta con un personal de diez trabajadores, este personal desconoce las normas y directivas que se deben aplicar al Área de Tesorería, no cumple con el perfil y las necesidades del Área, deficiente comunicación entre el mismo personal y con los funcionarios y directivos, limitada supervisión de los jefes inmediatos superiores.

2. Poco interés por parte del personal en custodiar la documentación del área, cheques en cartera vencidos, falta de afianzamiento al recaudador y cajero pagador, cualquier persona ingresa al Área de Tesorería, el fondo para pagos en efectivo es administrado por un personal en una oficina distinta al área de tesorería, estos fondos no son arqueados, ni puesto en custodia en la caja fuerte al finalizar el día, existen archivadores que no contiene la documentación en forma ordenada cronológicamente, muchos de estos faltan, los cheques anulados al finalizar el ejercicio presupuestal no son incinerados.

3. Las funciones al personal son asignadas en forma verbal, mala gestión documentaria y archivamiento de la documentación, no se realizan arqueos a los fondos de la entidad, no existe restricción de ingresos de personas al Área de Tesorería, falta de capacitación al personal.

En esta tesis podemos observar en sus conclusiones que el personal desconoce de las normas y directivas que se deben aplicar al área de tesorería, no existe una buena comunicación entre sí para el buen desempeño limitando así a la superación. Las funciones que se le delega son distintas al área que se encuentra es decir no son correspondientes al área, no se lleva un buen control, no existe un orden y eso no acredita confianza en la ejecución del personal y periodo correspondiente. La designación de personal no es con los pasos correspondientes sino tan solos de forma verbal; y cualquier persona puede acceder al área de tesorería, pudiendo así ser manipulado cualquier tipo de documentación. Coincidimos que debe existir un buen control interno para el buen funcionamiento.

Cabezas(2015), desarrollo la investigación: “La Auditoria de Cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional de Huampaní-Chosica-Lima 2014” para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con Mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial, llega a la conclusión:

1. Los datos obtenidos en el trabajo de campo, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
2. Los datos obtenidos permitieron evaluar que las recomendaciones de los informes de auditoría, inciden en el nivel de organización del Centro Vacacional Huampaní.
3. En conclusión, se ha determinado que la auditoría de cumplimiento incide favorablemente en la gestión del Centro Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014.

La auditoría de cumplimiento incide en un control posterior, ya que evalúa lo que se vino realizando, analiza recomienda todas las deficiencias que se realizaron. Entonces la auditoria de cumplimiento sirve de bastante ayuda para una próxima ejecución en el siguiente periodo ya que fueron recomendados, es favorable en este caso en la gestión del centro vacacional Huampani Lurigancho Chosica lima.

Barbarán(2015), realizó la investigación “La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú” para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas, llega a la conclusión:

1. Los datos obtenidos y la contratación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas.
2. El análisis de los datos ha demostrado que los seguimientos de las recomendaciones emergentes de las acciones de control influyen en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos presupuestarios.
3. En conclusión, se ha determinado que la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014.

Estamos de acuerdo con esta tesis ya que coincidimos que la auditoría de cumplimiento influyen en la mejora de la eficiencia eficacia, incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas; analiza busca errores que se cometieron consiguiéndolas y recomendando, es por ello que se debe cumplir con las normas establecidas, ya que en el sector publico todo esta normado y se tiene que cumplir por que las normas están para ser aplicadas. Pero lo que nuestra investigacion aporta es que se evite llegar a esto, previniendo y identificando los riesgos mediante las Técnicas de Auditoría.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Técnicas de Auditoria**

Según la CGR(2015), nos menciona que, las técnicas de auditoria son los métodos prácticos de investigación que el auditor maneja

para poder obtener una evidencia necesaria por la cual permita fundamentar su opinión profesional.

La variable definida técnicas de auditoria es muy importante para el personal encargado, debido a que con ello podemos identificar y demostrar evidencia necesaria, ya sea cuando se encuentre algún error en una ejecución en un cierto periodo; es por ello que es primordial.

Es muy importante recordar que las técnicas de auditoria son para medir los riesgos que suscitan, en este caso en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos - Chupaca.

#### **2.2.1.1. Técnicas de obtención de evidencia física**

UAP(s.f.), a través del Informe sobre “Curso de Auditoría Financiera” manifiesta que esta técnica se presenta en forma de memorándum, fotografía, gráficos, mapas o muestras materiales.

La técnica de obtención de evidencia física se manifiesta con la inspección u observación, como bien nos menciona es de manera física y esto es demostrado con documentación (memorándum, fotografía, gráficos, mapas o muestras materiales). Es una técnica importante ya que todo es demostrado con pruebas físicas.

##### **A) Inspección**

La CGR(2015), nos menciona que, esta técnica de auditoria es el examen que se realiza a bienes, obras, registros, documentos y valores de la entidad, para

constatar su existencia y autenticidad. La técnica de inspección se aplica de dos formas: inspección física e inspección documentada.

**a) Inspección física**

La técnica física es la que se usa más por su versatilidad y porque es de bajo costo, empleándose como instrumento principal el ojo humano el cual es complementado frecuentemente con instrumentos de magnificación, iluminación y medición.

**b) Inspección documental**

La técnica de inspección documental nos ayuda a obtener evidencia por escrito no solo a los activos, también implica a los pasivos y las transacciones.

Esta técnica de auditoría física realiza un examen a los bienes, obras, registros, documentos y valores de la entidad para saber si realmente existe, ya que hoy en día observamos demasiadas irregularidades en cada gestión que se lleva a cabo en una entidad pública, para el lucro de otras personas, realizándose así mediante la indagación, observación, comparación, rastreo, tabulación y comprobación. En esta técnica podemos observar dos formas de inspección ya sea física y documentada. Esta técnica es recomendable ya que es de bajo costo y lo que se emplea es el ojo humano.

## **B) Observación**

CGR(2015), menciona que; la técnica de observación consiste en hallar un proceso o un procedimiento realizado por otras personas. Es el examen de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma en que se realizan la operación sujeta a revisión. La observación puede ser clasificada como:

Por el contacto:

### **a) Directa**

Consiste cuando el auditor entra en contacto directo con el aspecto observado de dos maneras; en la primera permanece aislado observando los hechos y en la segunda participa en el proceso observado.

### **b) Indirecta**

Cuando el auditor no entra en contacto directo con el aspecto observado, y lo examina por referencias o comparaciones, en este caso el auditor observa las consecuencias del fenómeno contemplado.

Esta técnica principalmente se realiza en presenciarse un proceso, observa de como el personal realiza sus funciones, consiguiendo el personal encargado realizarlo de manera directa e indirecta, actuando mediante la observación de los hechos que se suscitan, también lo puede realizar tan solo por referencias o comparaciones. El personal encargado tiene que ser cuidadoso debido a

que solo realiza la técnica de observación y más no documentario.

#### **2.2.1.2. Técnicas de obtención de evidencia documental**

UAP(s.f.), menciona en su informe “Curso de Auditoría Financiera” que, se manifiesta de carácter físico o electrónico y ser externas o internas a la organización. Las evidencias externas abarcan cartas, facturas de proveedores, contratos, auditorías externas y otros informes o dictámenes y confirmaciones de terceros.

Las evidencias internas tienen su origen en la organización e incluyen registros contables, correspondencias enviadas, descripciones de puestos de trabajo, planes, presupuestos, informes internos, políticas.

La confiabilidad de las evidencias documentales tiene que valorarse en relación con los objetivos de la auditoría.

Esta técnica puede darse de forma físico o electrónico obteniendo darse de manera externa (cartas, facturas de proveedores, contratos, auditorías externas y otros informes) o interna (registros contables, correspondencias enviadas, planes, etc.) Esta técnica es muy importante ya que en una entidad pública se realiza muchas operaciones electrónicas, y esto nos serviría para

detectar así los riesgos y poder controlarlos en la  
Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos Chupaca.

#### **A) Relevamiento**

La entidad CGR(2015), nos menciona que el la técnica de relevamiento es una técnica que recopila información que permite comprender integralmente el funcionamiento de un sistema, proceso, actividad o materia a examinar, proporcionando un compendio de información específica que sustente el proceso de la auditoria con criterios racionales. Entre las herramientas utilizadas por la técnica de relevamiento tenemos:

##### **a) Narrativa**

Es la descripción escrita, detallada en forma de relato, sobre las características de los sistemas o el modo de operar de una organización, proveniente de las explicaciones del personal de la entidad auditada, en cuanto a funciones, responsabilidades, atribuciones, normas procedimiento, controles, operaciones, archivos, custodia, etc.

##### **b) Flujo gramas**

Es la representación gráfica del sentido o recorrido de un conjunto de información o de un sistema o proceso administrativo u operativo de una organización, mediante la diagramación y uso

de simbología convencional que representan las operaciones, registros, decisiones y controles, establecidos de una manera formal o informal.

Aquí en esta técnica de auditoría podemos observar que es de gran ayuda para el cumplimiento de normas legales que se dan en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos - Chupaca, observando el sistema que se aplica, de qué manera y forma se viene desarrollando este. Observamos dos herramientas: Narrativa; es una descripción escrita, nos detalla en forma de relato. Aquí podemos observar que en nuestra muestra seleccionada no existe un manual de procedimientos y esto afecta al buen desarrollo de la municipalidad.

Esta herramienta nos sirve para identificar como se lleva a cabo un sistema.

## **B) Comprobación**

La CGR(2015), dice que la comprobación es la técnica que permite al auditor corroborar la existencia, legalidad, integridad y legitimidad de las operaciones realizadas o transacciones registradas en los sistemas de información, mediante la verificación de los documentos que la justifican o sustentan, los mismos

que son proporcionados por la entidad auditada, y sirven de sustento para la opinión del auditor.

Esta técnica es muy importante ya que nos permite corroborar y comprobar si realmente existieron la legalidad, integridad y legitimidad correspondiente de las operaciones realizadas o transacciones registradas, se verifica la documentación sustentada. Esto podemos observar que en la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos Chupaca que en el área de tesorería existen muchas irregularidades ya que no existen documentos que sustentan varias ejecuciones realizadas en el periodo, que deberían de existir y da paso a realizar una investigación.

### **C) Rastreo**

La CGR(2015), señala que esta técnica de auditoria consiste en seguir la secuencia de una operación o transacción desde su inicio hasta su culminación, pasando por cada una de sus fases, con la finalidad determinar su corrección en base a los criterios preestablecidos por la propia entidad.

Esta técnica puede clasificarse como:

#### **a) Rastreo progresivo**

Es aquel que parte desde la autorización (inicio) para efectuar una operación, hasta la culminación total o parcial de esta (resultado).

**b) Rastreo regresivo**

Que es inverso al anterior.

El rastreo es una técnica de seguimiento de una operación desde un inicio hasta la culminación, la técnica de rastreo tiene por finalidad corregir en base a los criterios preestablecidos por la propia institución. Se da de dos formas de manera regresiva (es decir desde un inicio). Esta técnica de auditoría es muy importante gracias a ello podrían identificarse muchos riesgos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca.

**D) Revisión selectiva**

La CGR(2015), indica que la revisión es una técnica que consiste en el examen minucioso y profundo realizado a una parte de las operaciones o documentos elaborados por la entidad, previamente seleccionados, con la finalidad de establecer si cumplen con los criterios de auditoría establecidos. El muestreo de auditoría puede aplicarse utilizando enfoques de muestreo estadístico o no estadístico:

**a) Muestreo estadístico**, los elementos de la muestra se seleccionan de modo que cada unidad de muestreo tenga una probabilidad conocida de ser seleccionada.

**b) Muestreo no estadístico,** se hace uso del juicio del auditor para seleccionar los elementos de la muestra.

La técnica de revisión selectiva es el examen minucioso y profundo a documentos seleccionados que fueron elaborados por la entidad. Esta técnica a nuestro criterio es beneficiosa para la entidad que estamos investigando debido a que es una investigación minuciosa y eso nos favorece para identificar los riesgos que se dan en la municipalidad. También concluimos que todos los documentos son esenciales e importantes para identificar los riesgos y poder a tiempo solucionar para el buen funcionamiento de la entidad pública.

#### **2.2.1.3. Técnicas de obtención de evidencia testimonial**

La UAP(s.f.), esta técnica consiste en que las declaraciones deben ser confirmada o verificadas de ser posible

La técnica de obtención de evidencia testimonial sirve como una gran herramienta para determinar los riesgos, ya que en esta técnica existen personas que puedan ser testigos de alguna informalidad o irregularidad, obviamente debe ser confirmada y verificada para que sea recogido de manera confiable esta información y no debe estar sometida baja presión,

ni saber solo una parte de lo presenciado, debe ser verídica.

### **A) Indagación**

La CGR(2015), señala que la indagación consiste en la búsqueda de información apropiada, a través de personas bien informada tanto dentro como fuera de la entidad.

La técnica de indagación a nuestro criterio no es confiable, ya que cualquier persona por generar polémica o disminuir algunas evidencias claras, deciden ocultarlas debido a que se puede realizar dentro y fuera de la entidad. En tal caso se debe evaluar de qué personas realmente se debe tomar la información que sea fehaciente, verídica, para que realice el auditor una buena investigación.

### **B) Entrevista**

La CGR(2015), menciona que la entrevista es la técnica por medio de la cual se obtiene información complementaria que sirve más como apoyo que como evidencia directa del examen que se realiza. Se aplica a través de preguntas directas, formales o informales, al personal que labora en el área auditada o a terceros, cuyas actividades guardan relación con las operaciones de esta.

La técnica de entrevista se realiza de forma directa al personal que labora en el área auditada, es muy importante esta técnica ya que se toman las distintas opiniones de cada persona, para poder sacar la respectiva conclusión, a través de preguntas directas, formales o informales. La opinión que brindan debe ser veraz.

### **C) Cuestionario**

La CGR(2015), indica que el cuestionario es una técnica que utiliza el auditor para obtener información por medio de preguntas escritas organizadas, que deben ser contestadas por los funcionarios o empleados de la entidad, puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos.

La técnica de cuestionario es una fuente confiable porque el auditor realiza preguntas organizadas, que son contestadas por los funcionarios del área auditada.

Esta técnica percibe tener resultados verídicos de todo el personal y mejor aun cuando las preguntas son realizadas por el personal encargado, así se obtendrá resultados que sirvan para el reconocimiento de los riesgos.

#### **D) Declaración**

La CGR(2015), expone que esta técnica consiste en tomar declaraciones escritas en forma de memorando, oficio, informe, acta, etc., a los empleados o funcionarios de la entidad examinada que tuvieron participación en los hechos, procesos o actividades que se examinan, con la finalidad de esclarecer aquellos aspectos que por su importancia así lo ameritan.

Esta técnica es una de las más confiables ya que se dan declaraciones escritas, es una fuente confiable porque son mediante memorando, oficio, informe, etc.; y firmados por estas personas que participan. Y mejor cuando es respaldada con los empleados, directivos y distintos trabajadores de la entidad que fueron parte de los hechos para así poder aclarar lo que realmente sucedió.

#### **E) Confirmación**

La CGR(2015), menciona que la técnica de confirmación implica la obtención de una constancia escrita sobre la autenticidad de las transacciones, operaciones, registros, documentos, hechos y circunstancias del aspecto auditado, por parte de una persona natural o jurídica independiente de la entidad, que se encuentra en posibilidad de conocer

la naturaleza y condiciones del hecho y de informar en forma válida y veraz sobre el mismo.

La técnica de confirmación implica una documentación escrita sobre las operaciones transacciones registros de alguna persona natural o jurídica independiente a la entidad. Aquí podemos decir que esto se realizaría cuando se hacen las adquisiciones de bienes o ejecución de obras; distintas operaciones que se puede realizar dentro de la institución para poder conocer las condiciones del hecho; para dar validez a lo que ya se adquirió o ejecutó.

#### **2.2.1.4. Técnicas de obtención de evidencia analítica**

La UAP(s.f.), menciona que la evidencia analítica, surge del análisis y verificación de los datos. El análisis puede realizarse sobre cálculos, indicadores de rendimiento, también puede efectuarse comparaciones con normas obligatorias o niveles propios del sector al que pertenece la organización.

Esta técnica se da mediante el análisis de cálculos, esta técnica es más exacta, aplica la estadística y matemáticas. Es muy importante ya que nos ayudara a calcular de forma confiable.

#### **A) Análisis**

La CGR(2015), señala que esta técnica consiste en separar los elementos o partes que integran los procesos, actividades, tarea, operaciones, transacciones o situaciones a examinar, con el objeto de estudiar, conocer y comprender el funcionamiento del aspecto sujeto a revisión y cada uno de sus componentes, establecer sus propiedades y si se encuentran conformes con los criterios de orden normativo y técnico.

En la técnica de análisis se distribuye de forma organizada la materia a estudiar, identifica y clasifica lo que es de mayor importancia, necesaria para la auditoria correspondiente. Es muy importante esta técnica debido a que organiza, y separa cada aspecto.

## **B) Conciliación**

La CGR(2015), señala que la técnica de auditoria tiene por objetivo establecer la concordancia de dos conjuntos de datos separados; siempre y cuando las fuentes independientes de información se originen sobre una misma base.

La técnica de conciliación es una técnica importante para el auditor ya que evalúa y relaciona dos conjuntos de datos separados, se realiza en una fecha o periodo determinado. Se llega a una conclusión conjunta analizando ambos datos.

### **C) Tabulación**

La CGR(2015), menciona que es la técnica que consiste en someter la información obtenida en la auditoria y expresada en valores, magnitudes u otros datos, a un proceso de recuento y ordenamiento, con la finalidad de lograr resultados numéricos relativos a la materia examinada, y expresarlos por medio de tablas agrupados en áreas, segmentos o elementos, de manera que facilite la formulación de conclusiones.

La técnica de tabulación es más estadística ya que se da mediante valores, magnitudes u otros datos, tiene la finalidad de lograr resultados numéricos. Se expresa mediante tablas para que así pueda facilitar en las conclusiones que se llegan a definir.

### **D) Cálculo**

La CGR(2015), menciona que la técnica de auditoria consiste en corroborar la exactitud o corrección de los cálculos matemáticos incluidos en los documentos o registros, o realizar cálculos independientes con el objeto de asegurar que las operaciones son efectuadas correctamente.

La técnica de cálculo corrobora con exactitud que se dan en los documentos o registros, es una técnica

importante ya que nos darán resultados confiables y exactos para la buena toma de decisiones.

### **E) Comparación**

La CGR(2015), señala que esta técnica consiste en identificar las diferencias y similitudes que existen entre dos tipos de información debidamente documentada

Esta técnica compara dos tipos de información, el personal encargado llega a realizar qué relación existe entre ellas y determinar la conclusión, para así poder tomar decisiones que beneficien en el desarrollo de la entidad. Para el bienestar de la sociedad.

### **2.2.2. Riesgos Financieros**

La página Wikipedia(2017), los riesgos financieros es una problemática con una figura negativa y conlleva a consecuencias que perjudican a las entidades. El riesgo Financiero es una probabilidad de que ocurra un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la entidad. Estos riesgos se desarrollan en un ambiente de descontrol financiero, los factores que participan en los temas financieros no son los óptimos.

Los riesgos financieros son los que más resaltan en el área de tesorería, ya que es el área encargada de manejar y controlar los recursos financieros. ¿Porque surge un riesgo financiero en una entidad pública? No se tiene bien implementado en control interno, la normatividad es muy ambigua, el personal encargado

no propone directivas de control para las áreas correspondientes, en este caso no tienen idea de cómo identificar los riesgos de tesorería. Un riesgo es un hecho o acontecimiento que tiene la probabilidad de que sea desfavorable para la entidad.

#### **2.2.2.1. Normatividad**

Según la página web Concepto de definicion.de, (2015), La normatividad es el conjunto de reglas, normas. Leyes, por lo general están estipuladas en cada institución pública acorde a su realidad. Una normativa es la agrupación de todas aquellas normas que son o pueden ser aplicables en una materia específica, teniendo en cuenta que una norma es un precepto jurídico o ley que regula diferentes actos, permitiendo así la regulación de ciertas actividades, las normas deben ser respetadas por todos los que están en participación del sector público, de lo contrario, es decir, el no cumplimiento de la norma acarrea consigo una sanción o pena que deberá ser cumplida por su infractor.

La normatividad para el desarrollo de nuestra investigación es fundamental, es la base para identificar el problema y la solución. Nos vamos a basar en ella estrictamente ya que todo procedimiento ya está establecido en las normas. La aplicación de la norma va conllevar a la conclusión del nivel de riesgo que se tiene en el área de tesorería es decir financiero. Todo

procedimiento administrativo, operacional, tiene su norma de cumplimiento, para esto las técnicas de auditoria van identificar su nivel de aplicación e identificar el riesgo que se tiene en ella consecuentemente proponer soluciones.

**A) Ley General del Sistema de Tesorería Ley N° 28693**

Según la Ley N°28693 Ley del Sistema Nacional de Tesorería(2006), (...) El objetivo principal y primordial de la ley 28693 es establecer normas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería.

Su aplicación se estipula en su artículo 12 de la misma. (...). El Sistema nacional de tesorería, en adelante el sistema, es el conjunto de órganos, normas, procedimiento, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del sector público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Para nosotros como investigadores del tema financiero, es importante esta ley, puesto que para poder realizar una efectiva investigación y dar solución al problema, debemos empezar por conocer la LEY GENERAL DEL SISTEMA DE

TESORERÍA LEY N° 28693, es la base de nuestra investigación, aquí se dan las normas fundamentales, procedimientos, para la buena administración de los fondos públicos para el sistema nacional de tesorería, esta ley va dirigida a todas las entidades y organismos que pertenecen al gobierno nacional, regional y local, siendo la Municipalidad Distrital de san Juan de Iscos- Chupaca afecta a la ley. Para eso planteamos a las técnicas de auditoria en para que plantee directivas y se mejore el control.

**B) Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15**

Según el MEF(2007), tiene como finalidad establecer las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, adicionalmente condiciones, restricciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestales del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; así como por los Gobiernos Locales, en este último caso incluye disposiciones específicas que adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno.(..) Están sujetos a esta directiva, las unidades ejecutoras correspondientes a los pliegos presupuestales del gobierno nacional y de los

gobiernos regionales, en adelante unidades de los gobiernos regionales, en adelante unidades ejecutoras; así como las municipalidades provinciales y distritales, en adelante las municipalidades.

Para nosotros como investigadores la directiva N°001-2007-EF/77.15, es el manual para realizar las operaciones simples y complejas en el área de tesorería, los plazos, las formas de desarrollar dichas operaciones, para ello se tiene que tener un conocimiento amplio de la directiva y tener la capacidad de interpretar de acuerdo a la realidad de la población a investigar en este caso tener conocimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos. Adicionalmente salen resoluciones donde se refuerzan algunos puntos en controversia, los profesionales encargados deben aplicar con los mejores criterios posibles.

### **C) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público**

El MEF(2013), tiene por objetivo modernizar la administración financiera del Sector Publico, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos,

así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica.

La ley marco de la administración financiera del sector público 28112, estipula normas para una gestión impecable eficiente en la captación y utilización de los fondos públicos, de manera responsable para la estabilidad macroeconómica. Esta ley nos manifiesta como se debe desarrollar los fondos públicos que cuenta una entidad, para ser llevado adecuadamente. En donde estipula la forma de la administración financiera a través de los 4 sistemas: Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento, Sistema Nacional de Contabilidad, estos sistemas van establecer políticas orientadas a sus propia normatividad de cada sistema.

#### **2.2.2.2. Fases del Sistema de Administración Financiera (SIAF)**

Según el MEF(2011), es el Sistema Integral de Administración Financiero, asimismo es un sistema

informático que permite informar mejorar administrar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las entidades del estado además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería, de cada entidad.



**Figura 3.** Proceso de Ejecución del Gasto Público

Fuente: Internet <http://marcoacosmel.blogspot.pe/>

Todos estos datos se registran en el SIAF, y son transferidos al MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), cabe resaltar que esta información también se utiliza para la elaboración de reportes y registro de otros organismos del estado peruano Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento, Sistema Nacional de Contabilidad, estos sistemas van establecer políticas orientadas a su propia normatividad de cada sistema.

### **A) Compromiso**

El MEF(2015), dice que el compromiso es la afectación total o parcial de los créditos presupuestales. El compromiso se efectúa con posterioridad a la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato convenio.

El compromiso es una fase del gasto público, donde se registra cuando se tenga un vínculo con el proveedor, afectando el presupuesto para realizar la compra de un bien o solicitar un servicio, registrando la orden de compra o servicio, fecha del pacto contractual con el proveedor, designando y aceptando la relación empresa-entidad.

### **B) Devengado**

El contador Marlon Prieto(2012), nos dice que el devengado es el reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido. Se formaliza a través de la conformidad de los bienes o servicios recibidos por el área correspondiente.

El devengado es donde verificas y corroboras si el objeto del contrato se extinguió de manera total o parcial, para ello se tiene que tener, por lo general, conformidad de bien o servicio, control previo, encargado por contabilidad, tiene que verificar todos estos procedimientos antes de registrar en el sistema,

si no lo hiciera así, conlleva a sanciones administrativas y/o penales.

### **C) Girado**

El contador Marlon Prieto(2012), indica que la fase girado es el proceso desarrollado por la oficina de tesorería y consiste en el registro del giro, mediante el cheque, carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Previamente a realizar el pago a través del sistema SIAF, se tiene que tener autorización de pago por parte de la gerencia de administración, concluyendo que dicho pago paso por los filtros correspondientes, ahí se procede a realizar el giro, según la norma vigente, se tiene que pagar a CCI (cuenta corriente interbancaria) y utilizar cheques en casos excepcionales.

### **D) Pagado**

El contador Marlon Prieto(2012), menciona que la fase del pago es el proceso que realiza el banco previamente aprobado en el SIAF de la entidad usuaria. La autorización de giro y pago constituye el monto límite para proceder al giro de cheque o emisión de carta con cargo a la cuenta bancaria

correspondiente respecto al gasto devengado por parte de la entidad.

Es la última fase del SIAF, en la cual consiste en el pago a cargo del área de tesorería conjuntamente con el registro del giro efectuado mediante el documento necesario para certificar que se hizo la liquidación correspondiente.



**Figura 4.** Proceso de Ejecución 2016

Fuente: Página de internet <http://marcoacosmel.blogspot.pe>

### E) Rendido

El MEF(2011), nos menciona que la solicitud de rendición es una nueva opción permitirá a las unidades ejecutoras (UEs) registrar sus rendiciones de otras operaciones tales como: (A) Encargo interno, (AV) Encargo interno para viáticos, (E) Encargos, (F) Fondos para pagos en efectivo y (C) Fondo fijo para caja chica. Las rendiciones pueden registrarse de manera Parcial o Total. Asimismo, una rendición aprobada puede ser anulada.

La última fase del sistema de administración financiera es el rendido, es fundamental realizar las rendiciones en el sistema ya que refleja en los estados financieros de la entidad de manera oportuna, previamente revisando los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria)

### **2.2.2.3. Control Interno**

El MEF(2017), menciona que el sistema de control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N°28716 y la normatividad técnica que emite la Contraloría sobre la materia.

Sin un control interno transparente no existirá una buena administración en una entidad. El control interno es importante ya que controla organiza cada procedimiento mediante las normas establecidas que se deben de cumplir. Va de la mano con la Ley N°28716 y la normatividad técnica que emite la Contraloría sobre la materia.

**A) Control Previo**

Es una prevención para hacer lo correcto, pero en la realidad no sucede eso; son pocas las entidades que realizan un control previo correcto para no incurrir en desviaciones y disminuir los riesgos.

**B) Control Concurrente**

La CGR(2015), menciona que los servicios de control simultáneo son aquellos que se realizan a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, con el objeto de alertar sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos de la entidad. El control simultáneo es el segundo control en la cual se observa que todas las operaciones que se están realizando, se estén llevando de la forma correcta para asegurar un buen resultado. Los principales funcionarios en llevar el control previo son contabilidad y tesorería.

**C) Control Posterior**

La CGR(2015), indica que el control posterior se entiende por control externo el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnico, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la

gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo posterior.

#### **2.2.2.4. Metas Presupuestales**

El MEF(2017), es la Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: Finalidad (objeto preciso de la Meta), unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición), cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar), ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

Las metas presupuestales, son los objetivos que se tiene que trazar a inicio de año, programando durante todo el año, son los objetivos que tienes acorde a tu realidad presupuestal y las necesidades primordiales de la población.

#### **A) Presupuesto por Resultado**

El MEF(2017), El presupuesto por Resultado tiene como finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.



**Figura 5** Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal(PI)

Fuente: MEF directiva para los programas por resultados)

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

## **B) Plan de Incentivos**

El MEF(2017), el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

El PI es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. En muchas municipalidades el PI, que reciben por buena gestión y cumplir las metas establecidas, supera su FONCOMUN anual, entonces, es importante ya que es una mejora financiera sustancial y con ese presupuesto podemos obtener productos que ayuden a conseguir el objetivo como entidad pública-Municipalidad.

## **2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS**

### **AUDITORIA**

Proceso integral para analizar tipo de evidencia acerca de afirmaciones vinculadas a actos económicos, a fin de evaluar, examinar criterios establecidos y dar a conocer a todos los entes competentes.

### **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Es la evaluación más óptima para analizar si la gestión pública se desempeñó con eficacia, eficiencia, economía y transparencia e conformidad a las disposiciones establecidas.

### **BIENES DE CAPITAL**

Son los bienes que participan directamente en la producción y/o objetivo principal de la entidad, como maquinaria y equipo. Son considerados como activo fijo, sinónimo de capital de producción, destinados a producir otros activos.

### **CONCILIACIONES BANCARIAS**

Es la comprobación en un determinado tiempo de los movimientos del libro de bancos de una entidad, con los saldos bancarios. Sirven para corroborar las operaciones de tesorería son de manera adecuada y razonable.

### **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Es una entidad autónoma de carácter descentralizado, es el organismo ente del Sistema Nacional de Control, encargado de supervisión y fiscalización del presupuesto Estatal, de todas las instituciones sujetas a control.

### **CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Es el mecanismo mediante el cual las Entidades del Estado, rinden cuenta

de los recursos públicos que administran, además de su gestión económica financiera, y así determinar la actuación en el marco del cumplimiento de sus metas y objetivos presupuestales del ejercicio.

### **CUENTAS BANCARIAS**

Cuentas abiertas en el Sistema Financiero Nacional a nombre de las entidades públicas con autorización de la Dirección Nacional del Tesoro Público para el manejo de los fondos públicos.

### **EFICACIA**

Es un índice de desempeño del cumplimiento de una actividad, en el avance de ejecución presupuestaria, tanto de ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) las Metas Presupuestarias.

### **EFICIENCIA**

La eficiencia es el indicador de evaluación presupuestaria que determina el óptimo manejo de los recursos asignados para la producción de bienes y servicios respecto a lo determinado en él, Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

### **EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA**

Es el cumulo de normas, órganos, procedimientos, instrumentos direccionados a la administración de los fondos públicos, sin descrinar a las fuentes de financiamiento y uso de las mismas.

### **FONDOS PÚBLICOS**

Son fondos públicos el conjunto de dinero, valores y las obligaciones a favor del estado, destinados a la producción tanto de bienes y prestación de servicios de las entidades del estado.

**GASTO CORRIENTE**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

**GASTO DEVENGADO**

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatorio.

**GASTO GIRADO**

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

**META PRESUPUESTAL**

Esta referido a el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos medidos monetariamente determinados para el año fiscal. Se compone de tres elementos: finalidad, unidad, cantidad.

## **2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1. Hipótesis General**

Existe una relación directa y significativa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

### **2.4.2. Hipótesis Específicos**

1. Existe una relación directa entre las técnicas de auditoría y la normativa, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.
2. Existe una relación significativa entre las técnicas de auditoría y las fases del Sistema de Administración Financiera, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.
3. Existe una relación directa entre las técnicas de auditoría y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.
4. Existe una relación significativa entre las técnicas de auditoría y las metas presupuestales, Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

## **2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

**“Técnicas de Auditoria y su Relación con los Riesgos Financieros, Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos-Chupaca, 2016”**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA VALORATIVA
V1 Técnicas de Auditoria	La variable definida técnicas de auditoria es muy importante para el auditor debido a que el auditor utiliza para poder demostrar evidencia necesaria cuando encuentra algún error en una ejecución en un cierto periodo, es por ello que es primordial. Es muy importante recalcar que las técnicas de auditoria son para medir los riesgos que suscitan, en este caso en la Municipalidad Distrital San Juan	Evidencia física	- Conoce la técnica de inspección física y documental para evaluar los cargos internos	1. ¿Conoce la técnica de inspección física y documental para evaluar los encargos internos?	Cuestionario de encuesta	1.Nunca 2.Casi nunca 3.A veces 4.Casi Siempre 5.Siempre
			- Conoce la técnica de inspección en el arqueo de caja de manera imprevista	2. ¿Usted tiene conocimiento de la técnica de inspección en el arqueo de caja de manera imprevista en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de observación en el control concurrente	3. ¿Conoce la técnica de observación en el control concurrente en el área de tesorería?		
		Evidencia documental	- Conoce la técnica de relevamiento para analizar los gastos mayores a 8 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) de manera general	4. ¿Conoce la técnica de relevamiento para analizar los gastos mayores a 8 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) de manera general en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de comprobación para evaluar los gastos de capital, corriente y de inversión oportunamente	5. ¿Conoce la técnica de comprobación para evaluar los gastos de capital, corriente y de inversión oportunamente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de rastreo para identificar la concordancia de los gastos de viáticos con las fechas de comisión	6. ¿Conoce la técnica de rastreo para identificar la concordancia de los gastos de viáticos con las fechas de comisión en el área de tesorería?		

	de Iscos - Chupaca.		- Conoce la técnica de revisión selectiva para evaluar en los extractos bancarios anualmente	7. ¿Conoce la técnica de revisión selectiva para evaluar los extractos bancarios anualmente en el área de tesorería?		
		Evidencia testimonial	- Conoce la técnica de indagación que permitiría analizar al personal de la municipalidad, sobre el manejo de caja chica mensualmente	8. ¿Conoce la técnica de indagación que permitiría analizar al personal de la municipalidad, sobre el manejo de caja chica mensualmente?		
			- Conoce la técnica de entrevista que evaluaría a los responsables del área de tesorería para identificar los riesgos financieros	9. ¿Conoce la técnica de entrevista que evaluaría a los responsables del área de tesorería, para identificar los riesgos financieros?		
			- Conoce la técnica de encuesta que podría utilizarse a todo el personal involucrado periódicamente	10. ¿Conoce la técnica de encuesta que podría utilizarse a todo el personal involucrado periódicamente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de cuestionario referente a la directiva de Tesorería	11. ¿Usted tiene conocimiento de la técnica de cuestionario referente a la directiva de tesorería?		
			- Conoce la técnica de declaración que mejoraría la información respecto a los depósitos del rubro recursos directamente recaudados	12. ¿Conoce la técnica de declaración que mejoraría la información respecto a los depósitos del rubro recursos directamente recaudados?		
			- Conoce la técnica de confirmación respecto a los depósitos de ingresos propios oportunamente	13. ¿Conoce la técnica de confirmación respecto a los depósitos de ingresos propios oportunamente en el área de tesorería?		

		Evidencia analítica	- Conoce la técnica de análisis que ayudaría a mejorar el proceso en la fase del SIAF	14. ¿Conoce la técnica de análisis que ayudaría a mejorar el proceso en la fase del SIAF en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de conciliación que mejoraría el contraste de los estados financieros con la conciliación bancaria anualmente	15. ¿Conoce la técnica de conciliación que mejoraría el contraste de los estados financieros con la conciliación bancaria anualmente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de tabulación que mejoraría el análisis en las transferencias financieras por periodo.	16. ¿Conoce la técnica de tabulación que mejoraría el análisis en las transferencias financieras por periodo en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de cálculo que se utilizaría para la conciliación bancaria anualmente	17. ¿Conoce la técnica de cálculo que se utilizaría para la conciliación bancaria anualmente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de comparación que se utilizaría para contrastar la norma de rendiciones con el documento rendido diariamente	18. ¿Conoce la técnica de comparación que se utilizaría para contrastar la norma de rendiciones con el documento rendido diariamente en el área de tesorería?		
	El riesgo financiero se da en el sector público gubernamental, es una gran debilidad debido	Normatividad	- Aplica la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N°28693 en la ejecución de ingresos y gastos de forma permanente.	19. ¿Aplica la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N°28693 en la ejecución de ingresos y gastos de forma permanente en el área de tesorería?		

<p>V2</p> <p>Riesgos Financieros</p>	<p>a que mediante estos riesgos no puede haber un buen funcionamiento de una entidad, trae consecuencias y perjudica de manera considerable, limitando al crecimiento de una entidad.</p>		<p>-Cumple con los principios de la Ley General de Tesorería N°28693 en los procesos de tesorería oportuna</p>	<p>20. ¿Cumple con los principios de la Ley General de Tesorería N°28693 en los procesos de tesorería oportuna?</p>		
			<p>- Cumple con la Directiva N°001-2007-EF/77.15 en la ejecución de ingresos y gastos eficazmente</p>	<p>21. ¿Cumple con la Directiva N°001-2007-EF/77.15 en la ejecución de ingresos y gastos eficazmente en el área de tesorería?</p>		
			<p>- Aplica la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público para el registro y control de operaciones del Sistema de Administración Financiera eficazmente</p>	<p>22. ¿Aplica la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público para el registro y control de operaciones del Sistema de Administración Financiera eficazmente?</p>		
		<p>Fases del SIAF</p>	<p>- Verifica que en la fase compromiso tenga certificación presupuestal eficientemente</p>	<p>23. ¿Verifica que en la fase compromiso tenga certificación presupuestal eficientemente en el área de tesorería?</p>		
			<p>-Registra los ingresos (recaudación y la determinación) en el SIAF oportuna</p>	<p>24. ¿Registra los ingresos (recaudación y la determinación) en el SIAF oportuna en el área de tesorería?</p>		
			<p>- Contrasta en la fase devengado que se cumpla la normatividad adecuadamente</p>	<p>25. ¿Contrasta en la fase devengado que se cumpla la normatividad adecuadamente en el área de tesorería?</p>		
			<p>- Realiza el control concurrente en la fase girado de manera habitual</p>	<p>26. ¿Realiza el control concurrente en la fase girado de manera habitual en el área de tesorería?</p>		

			-Verifica el tratamiento T6 de forma minuciosa habitualmente en el área de tesorería	27. ¿Verifica el tratamiento T6 de forma minuciosa habitualmente en el área de tesorería?		
			- Utiliza la fase pagado de manera oportuna	28. ¿Utiliza la fase pagado de manera oportuna en el área de tesorería?		
			- Verifica en la fase rendido los comprobantes de pago continuamente	29. ¿Verifica en la fase rendido los comprobantes de pago continuamente en el área de tesorería?		
		Control interno	- Realiza el control previo de las operaciones en el área de tesorería oportunamente	30. ¿Realiza el control previo de las operaciones en el área de tesorería oportunamente?		
			Realiza la conciliación bancaria contrastando con la información del SIAF de manera habitual	31. ¿Realiza la conciliación bancaria contrastando con la información del SIAF de manera habitual en el área de tesorería?		
			- Emplea el control concurrente de las operaciones en el área de tesorería de manera constante	32. ¿Emplea el control concurrente de las operaciones en el área de tesorería de manera constante?		
			- Aplica el control posterior de las operaciones en el área de tesorería	33. ¿Aplica el control posterior de las operaciones en el área de tesorería?		
		Metas Presupuestales	-Evalúa el presupuesto por resultado en forma integral semestralmente	34. ¿Evalúa el presupuesto por resultado de forma integral semestralmente en el área de tesorería?		
			-Realiza el control concurrente en el plan de trabajo de las metas para el cumplimiento del plan de incentivos oportunamente en el área de tesorería	35. ¿Realiza el control concurrente en el plan de trabajo de las metas para el cumplimiento del plan de incentivos oportunamente en el área de tesorería?		

			- Se designa presupuesto del plan incentivos al área de tesorería periódicamente	36. ¿Se designa presupuesto del plan incentivos al área de tesorería periódicamente?		
--	--	--	--	--	--	--

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **III. METODOLOGÍA**

##### **3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

El método general de la investigación es el método científico: En la investigación el método científico nos ayudó de qué manera las Técnicas de Auditoria se relaciona con los Riesgos Financieros en el área de tesorería, descubrir la forma, procedimientos, conexiones, para generalizar y profundizar desde una perspectiva científica con rigor racional, y que estos sean comprobados con las técnicas de la aplicación, llegando a conclusiones coherentes y racionales.

El método básico a utilizarse será el descriptivo, que según Reyes & Sanchez(2006)'' El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas por lo cual su variable inter es discutible''.

Ya que la finalidad fue ampliar y precisar como las Técnicas de Auditoria se relacionan con los riesgos financieros el área de tesorería, y describir los pasos, nos menciona en qué situación está el control previo y concurrente además describe las características de la población. Al usar esta información las Municipalidades tendrán una herramienta para mejorar su control interno.

### **3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación se clasifica según la finalidad y su carácter. Nuestra tesis corresponde a la segunda clasificación (según su carácter) en donde Landeau(2007), “De acuerdo con este criterio, la investigación puede clasificarse en exploratorio, descriptiva, correlacional, explicativa y experimental”. (pág. 56).

Nuestra tesis es descriptiva, según Hernández(2010), “sostiene que la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe de un grupo o población”. (pág. 103)

La tesis es descriptiva por cuanto se propone a las Técnicas de Auditoría como puede enriquecer y solucionar los riesgos financieros en el área de tesorería. Las Técnicas de Auditoría proponen como nueva herramienta de mejora que modifica el control interno y lo optimiza, es una nueva propuesta para la mejora en eficacia económica y eficiencia de la entidad.

### **3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

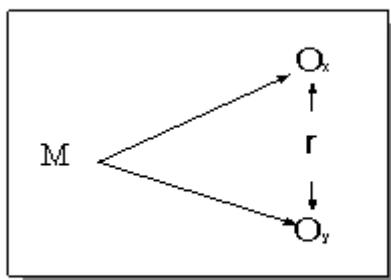
El nivel de investigación es correlacional, Según Hernández(2010), este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.

Por su naturaleza es correlacional porque se observa la relación de las Técnicas de Auditoría y los riesgos financieros en el área de Tesorería, cual es la relación, ¿De qué manera las Técnicas de Auditoría se

relaciona con los riesgos financieros en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, periodo 2016?, vamos analizar la relación entre los dos es sustancial o no.

### 3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizará en diseño Descriptivo-Correlacional Simple: Según Horna(2015), nos menciona que el diseño de investigación será descriptivo, porque especifica las propiedades, las características o perfiles importantes de personas, grupos, empresas, comunidades y empresas, etc.



Donde:

M: Muestra de estudio

O: Coeficiente de relación. Los subíndices "x" y "y" en cada O nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las dos variables distintas.

R: Relación de variable o correlación

Por lo tanto, nuestro proyecto de investigación será descriptivo-correlacional simple, ya que se va a detallar los procedimientos de las Técnicas de Auditoria, a su vez se describe las características correspondientes y cuál es la relación entre nuestras variables. En la actualidad no se encuentra investigaciones de las Técnicas de Auditoria, sin embargo, la información es amplia.

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

La Población para Carrasco(2011), “Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”.

#### A) Unidad de Análisis

Las Municipalidades

#### B) Población

Nuestra Población es la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos - Chupaca

**Tabla 1**

Población estadísticas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos - Chupaca

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca	20	100
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia

### **C) Muestra**

La muestra se realizará en las Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos- Chupaca, aplicando a los 20 funcionarios que laboran en la institución

## **3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos**

Existen técnicas para la obtención de datos. Entre estas podemos destacar.

#### **A) La encuesta:**

Se diferencia del censo en que la encuesta se aplica solo a una muestra de la población u objeto de estudio.

#### **B) La entrevista:**

Es la técnica de obtención de información a través del dialogo, por lo que requiere de ciertas habilidades por parte del entrevistador. La entrevista puede o no, estar estructurada a partir de un cuestionario.

### **3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos**

El instrumento de recolección de datos de la encuesta es el cuestionario, planilla de recolección de datos y base de datos.

#### **A) Cuestionario:**

Es un instrumento imprescindible para el censo y la encuesta, y como se dijo antes, su uso es opcional en la entrevista. Consiste en una serie de preguntas específicas, que

permiten evaluar una o varias de las variables definidas en el estudio.

## **B) Base de datos**

Es la forma organizada y estructurada de recopilar la información obtenida de todos los elementos estudiados.

### **3.6.2.1. Validez y confiabilidad del instrumento**

La validez consta al grado en que un instrumento calcula de forma objetiva la variable que va a medir.

#### **Validez del cuestionario**

La validez del instrumento cuestionario sobre las técnicas de auditoria y riesgos financieros se validó por criterio del experto, estuvo a cargo del docente asesor.

**Tabla 2**

Ficha de Opinión

<b>EXPERTOS</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>OPINION</b>
ROMULO ROJAS LEÓN	Magister	Aplicable

**Fuente:** Ficha de opinión de experto

Dado que el instrumento es adecuado a opinión del experto se aplicó.

### **3.6.2.2. Confiabilidad del instrumento**

Para dar la confiabilidad del instrumento se aplicó a un grupo piloto compuesto por las Municipalidades Distritales de Chupaca que reunieron las mismas características.

El coeficiente utilizado para la confiabilidad es Alfa de Cronbach que:

Mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen.

Para poder evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach son:

- Coeficiente alfa  $>.9$  es excelente
- Coeficiente alfa  $>.8$  es bueno
- Coeficiente alfa  $>.7$  es aceptable
- Coeficiente alfa  $>.6$  es cuestionable
- Coeficiente alfa  $>.5$  es pobre
- Coeficiente alfa  $<.5$  es inaceptable

**Tabla 3**

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	20	100,0

**Fuente:** IBM SPSS Base de datos

**Tabla 4**

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,685	36

**Fuente:** IBM SPSS base de datos

El resultado obtenido a través del software es 0,685, su aplicación procede.

### **3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **A) Plan de Recolección de Datos.**

De igual manera se tiene un plan para la recolección de datos en el cual se ejecutará las técnicas e instrumentos.

Para empezar, se realizará la encuesta al personal del área de tesorería de nuestra población seleccionada; en este caso las municipalidades de la provincia de Chupaca, y las municipalidades de la región Junín.

El otro instrumento a utilizar será la revisión documentaria que también se aplicará en las municipalidades de la región Junín; esto se realizará en el área de tesorería del periodo 2016. Finalizando con este instrumento de recolección de datos, finalizaremos con un consolidado en la ficha de análisis documentaria.

Se procederá a dar validez al instrumento de una forma de validez estadística en la cual se realiza una relación ítem total el que muestra que tanto se relaciona un ítem con el resultado del total de la variable para ver si este está construido de manera adecuada; así la validez estará dada en la medida que apliquemos:

#### **1. Validez de Constructo**

Con esta explicaremos el modelo teórico empírico que subyace a la variable de interés. Para procesar la información se utilizará los instrumentos siguientes: Un cuestionario de preguntas cerradas, que permitan establecer la situación actual y alternativas de solución a la problemática que se establece en la presente investigación.

#### **2. Objetividad:**

Se refiere al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan.

**5. Confiabilidad:**

La confiabilidad se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

##### 4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

###### A) En la estadística descriptiva

Las descripciones gráficas (gráfico de barras) para que a cada valor de la variable se le asigne una barra con altura equivalente a su frecuencia absoluta o porcentual; las medidas de tendencia central (media aritmética, mediana y moda) para indicar el centro del conjunto de datos de la variable; las medidas de variabilidad (desviación típica y varianza) fue para medir la dispersión de los datos con respecto al valor central de los datos de la variable; las medidas de forma de la distribución en dos aspectos: referente a forma de la distribución (asimetría), para saber si la distribución de los datos tiende a la derecha, a la izquierda o es simétrica; y al apuntamiento de la distribución (curtosis) para comparar la dispersión de los datos observados al valor central con la dispersión de los datos cercanos a ambos extremos de la distribución; así como a las medidas de posición (percentiles) para describir las variables respectivamente. Finalmente utilizamos la  $r$  de Spearman para determinar la asociación entre ellas. Todos estos aspectos de la estadística descriptiva los desarrollamos según Miller, Freund y Johnson (2000), Kerlinger y Lee (2001), Baron y Tellez (2004); y el programa estadístico IBM SPSS Statistics 21 y el Statgraphics Centurión XVI.

## **B) En la estadística inferencial**

La prueba de Levene se aplicó para determinar la homogeneidad de los grupos y la prueba de Kolmogorov-Smirnov para determinar la normalidad de las variables. La prueba T para una muestra, para ver la significancia de la correlación “r” de Spearman. El Análisis de varianza y la prueba F para determinar las diferencias entre los grupos de investigación y la prueba de comparaciones múltiples de Scheffé, para determinar las diferencias entre los grupos. El análisis de factores para comprobar los constructos hipotéticos de los instrumentos. Todos estos aspectos de la estadística inferencial la desarrollamos según Miller, Freund y Johnson (2000), Kerlinger y Lee (2002), Baron y Tellez (2004); y el programa estadístico IBM SPSS Statistics 21, el Statgraphics Centurión XVI y el Minitab 16.

## **4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS, ETC.**

### **4.2.1. Análisis Descriptivo de la Variable Técnicas de Auditoría**

Los resultados de la variable de estudio se presentan en función a las variables y su respectiva dimensión

El trabajo de campo se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a una muestra determinada de 20 trabajadores entre ellos gerente, subgerentes, responsables de cada área y trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos-Chupaca.

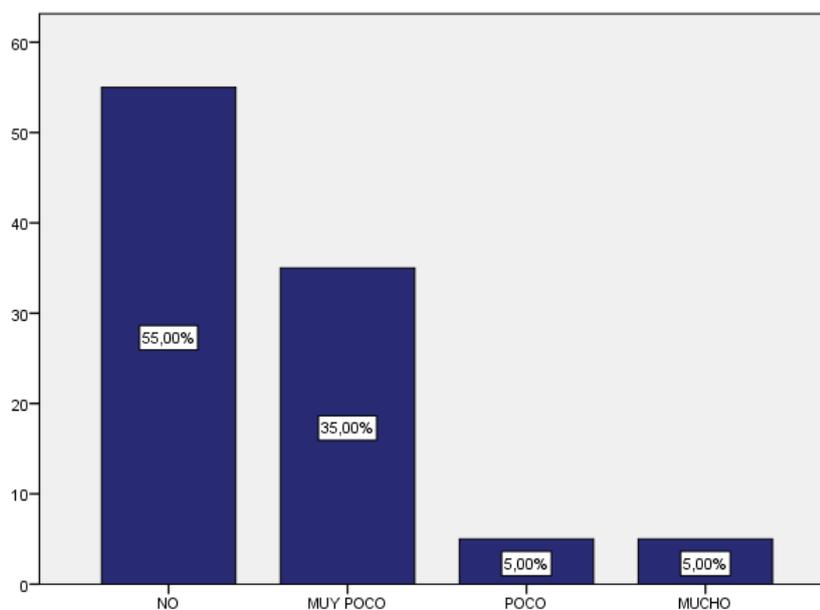
#### **4.2.1.1. Técnicas de Auditoria**

**Tabla 5**

Recuento y Porcentaje del Nivel de las Técnicas de Auditoría en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca – 2016

<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO	11	55,0
MUY POCO	7	35,0
POCO	1	5,0
MUCHO	1	5,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuesta Aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca.



**Figura 6.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de las Técnicas de Auditoría en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°5

Interpretación:

Según la Tabla N° 5 y Figura 6, se observa que un porcentaje de 55% no conocen las técnicas de auditoría para identificar los riesgos financieros en el área de tesorería, el 35 % de los trabajadores encuestados conocen muy poco las técnicas de

auditoria. Por otra parte, tenemos un 5% que poco conocen las técnicas de auditoria minimizando los riesgos financieros, y obtenemos que un 5% de nuestros trabajadores encuestados que conocen mucho las técnicas de auditoria oportunamente. Entonces, podemos decir que las técnicas de auditoria son los métodos prácticos de investigación, prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información que le permite emitir su opinión profesional, teniendo claro este concepto podemos decir que la tendencia, es, que no se aplica las Técnicas de Auditoria para medir los riesgos financieros en la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos.

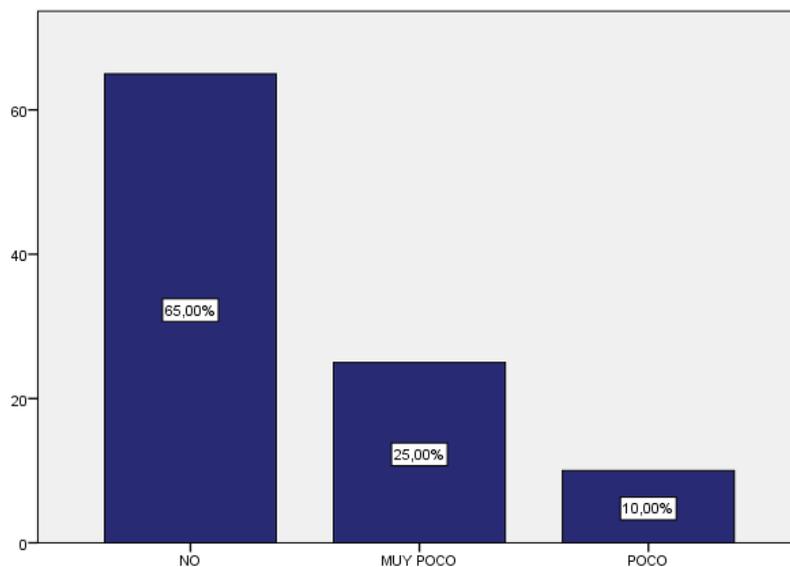
#### 4.2.1.2. Evidencia Física

**Tabla 6**

Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Física en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO	13	65,0
MUY POCO	5	25,0
POCO	2	10,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 7.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Física en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

**Fuente:** Tabla N°6

#### Interpretación:

En la interpretación de la Tabla N° 6 y Figura 7, indica que el 65 % de nuestros encuestados no conocen la técnica de evidencia física en la medición de los riesgos financieros, tenemos un 25% que muy poco conocen la técnica de evidencia física y un 10% que poco conocen la técnica de evidencia física. La evidencia física se manifiesta con la inspección u observación, como bien nos menciona es de manera física y esto es demostrado con documentación (memorándum, fotografía, gráficos, mapas o muestras materiales). Nuestra tabla indica claramente que desconocen de su aplicación.

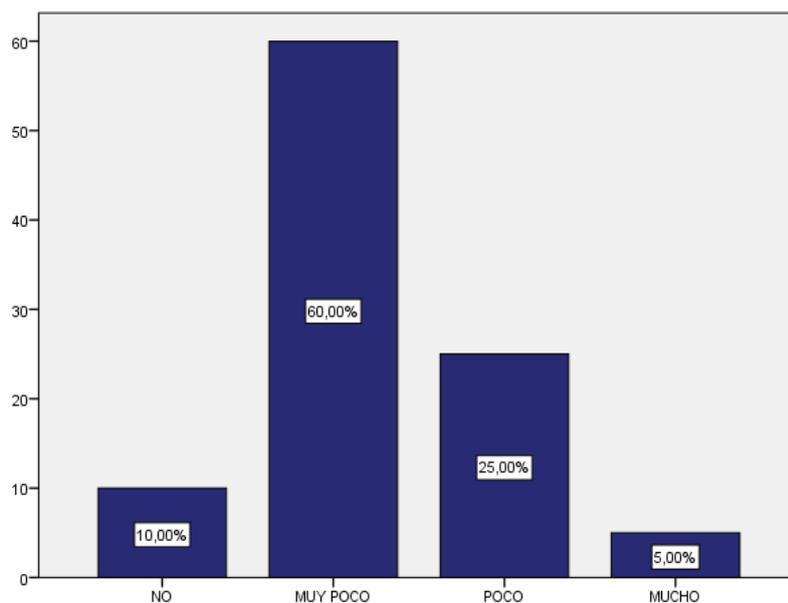
### 4.2.1.3. Evidencia Documental

**Tabla 7**

Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Documental en la  
“Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
NO	2	10,0
MUY POCO	12	60,0
POCO	5	25,0
MUCHO	1	5,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 8.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Documental en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°7

#### Interpretación

Del Total de encuestados: El 10% no conocen la técnica de Evidencia Documental, también nos da la información de que el 60 % de nuestro encuestado

conocen muy poco la evidencia documental, el 25% conocen poco la evidencia documental y un 5 % conocen mucho la evidencia documental. El cuadro es muy rápido de interpretar la evidencia documental es que puede darse de forma físico o electrónico pudiendo darse de manera externa (cartas, facturas de proveedores, contratos, auditorías externas y otros informes) o interna (registros contables, correspondencias enviadas, planes, etc.) Esta técnica es muy importante ya que en una entidad pública se realiza muchas operaciones electrónicas, y esto nos serviría para detectar así los riesgos y poder controlarlos en nuestra Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos Chupaca que estamos realizando la investigación, entonces la mayoría desconoce de su normatividad y confunden con una simple revisión documental.

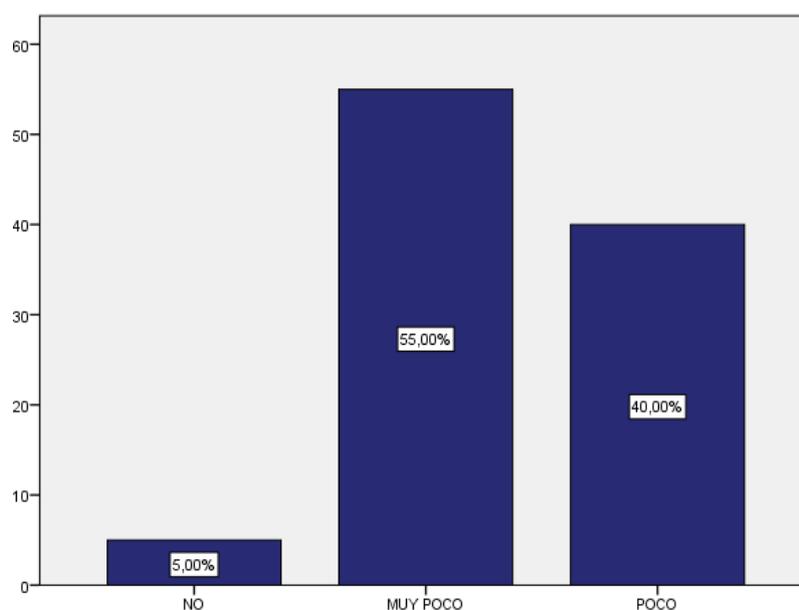
#### 4.2.1.4. Evidencia Testimonial

**Tabla 8**

Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Testimonial en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO	1	5,0
MUY POCO	11	55,0
POCO	8	40,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 9.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Testimonial en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°8

#### Interpretación

Nuestros trabajadores encuestados el 5% no conocen la evidencia Testimonial, desconocen por completo de que trata, el 55% conocen muy poco la técnica de Evidencia Testimonial y el 40% conoce poca la

técnica de Evidencia Testimonial. La evidencia Testimonial nos indica que las declaraciones obtenidas de otras personas en el curso de investigaciones o entrevistas. La Evidencia Testimonial sirve como una gran herramienta para determinar los riesgos, ya que en esta técnica existen personas que puedan ser testigos de alguna informalidad o irregularidad, obviamente debe ser confirmada y verificada para que sea recogido de manera confiable esta información y no debe estar sometida baja presión ni saber solo una parte de lo presenciado, debe ser verídica, poco nada de nuestros trabajadores saben que es la evidencia Testimonial.

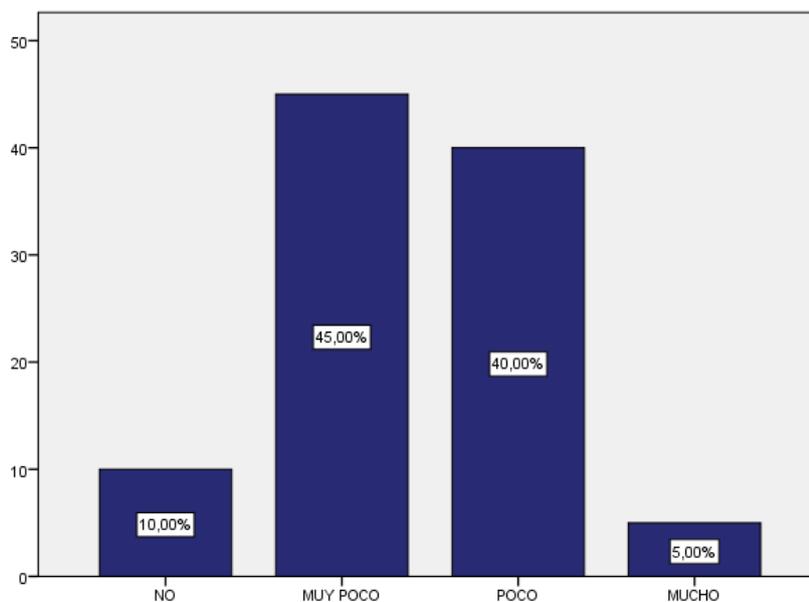
#### 4.2.1.5. Evidencia Analítica

**Tabla 9**

Recuento y Porcentaje del Nivel de Evidencia Analítica en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

<b>Criterio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO	2	10,0
MUY POCO	9	45,0
POCO	8	40,0
MUCHO	1	5,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 10.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Evidencia Analítica en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°9

#### Interpretación

Se prosiguió la encuesta a nuestros trabajadores, el 10% dice que no conoce la técnica de evidencia analítica en los riesgos financieros, tenemos un 45% que muy poco conocen de su normatividad, un 40% conocen poco la técnica y un 5 % conocen mucho de la técnica, podemos decir que la predisposición es que alguna ocasión conocieron esta técnica y que desconocen su normatividad ya que la técnica de evidencia analítica es análisis y verificación de los datos. El análisis puede realizarse sobre cálculos, indicadores de rendimiento, también puede efectuarse comparaciones con normas obligatorias o niveles propios del sector al que pertenece la organización. Esta técnica se da mediante el análisis mediante

cálculos, esta técnica es más exacta, aplica la estadística y matemáticas. Es muy importante ya que nos ayudara a calcular d forma confiable.

#### 4.2.2. Análisis Descriptivo de la Variable Riesgos Financieros

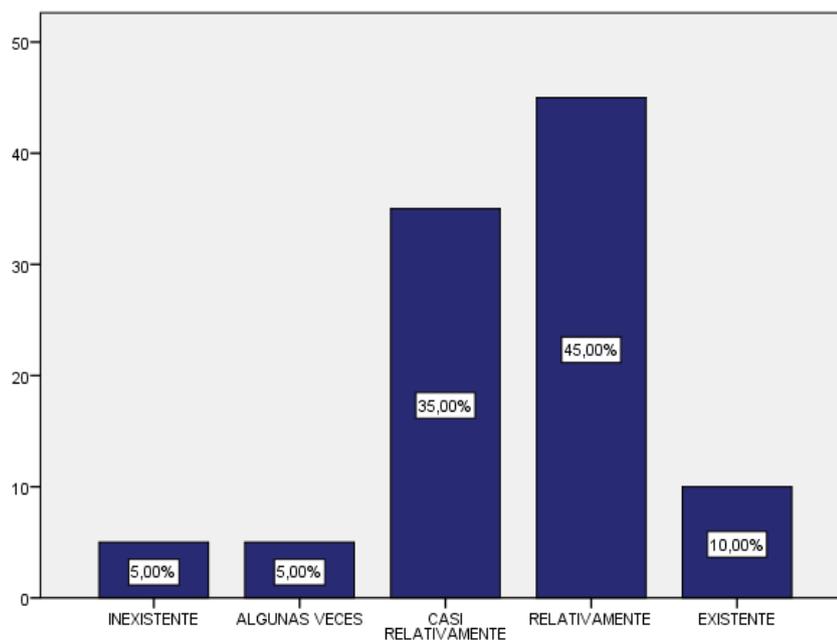
##### 4.2.2.1. Riesgos Financieros

**Tabla 10**

Recuento y Porcentajes del Nivel de Riesgos Financieros en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

Crterios	Frecuencia	Porcentaje
INEXISTENTE	1	5,0
ALGUNAS VECES	1	5,0
CASI RELATIVAMENTE	7	35,0
RELATIVAMENTE	9	45,0
EXISTENTE	2	10,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 11.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de los Riesgos Financieros en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016.

Fuente: Tabla N° 10

### Interpretación

En la figura 11, para el personal es inexistente un 5% ya que para ellos no existen los riesgos financieros, un 5% algunas veces ha tenido riesgos financieros, 35% casi relativamente tiene algún riesgo financiero, un 45% nos indica que relativamente tiene riesgos financieros y en un 10 % existe riesgos financieros. Los riesgos financieros son la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización. La directriz de nuestro grafico incide a que casi siempre tienen riesgos financieros.

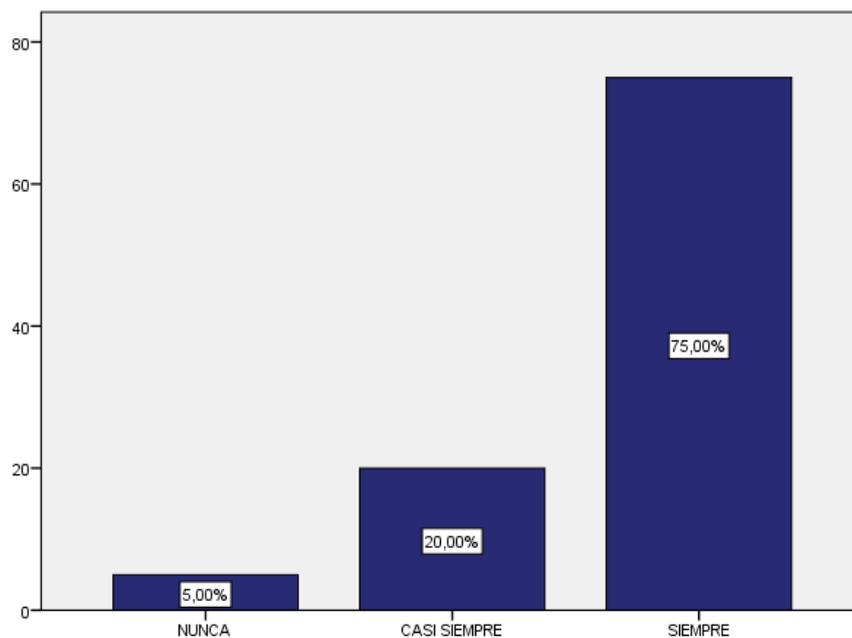
#### 4.2.2.2. Normatividad

**Tabla 11**

Recuento y Porcentajes del Nivel de Normatividad en la “Municipalidad Distrital San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

<b>Criterios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUNCA	1	5,0
CASI SIEMPRE	4	20,0
SIEMPRE	15	75,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 12.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de la Normatividad en la Municipalidad en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos.Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°11

#### Interpretación

La tabla a interpretar sobre Normatividad, indica que un 5% nunca aplican la normatividad en tesorería, 20% incide que casi siempre interpreta y aplica la normatividad y un 75% siempre implementa, aplica, interpreta las distintas normas de tesorería, el cual es muy positivo y confortante este dato.

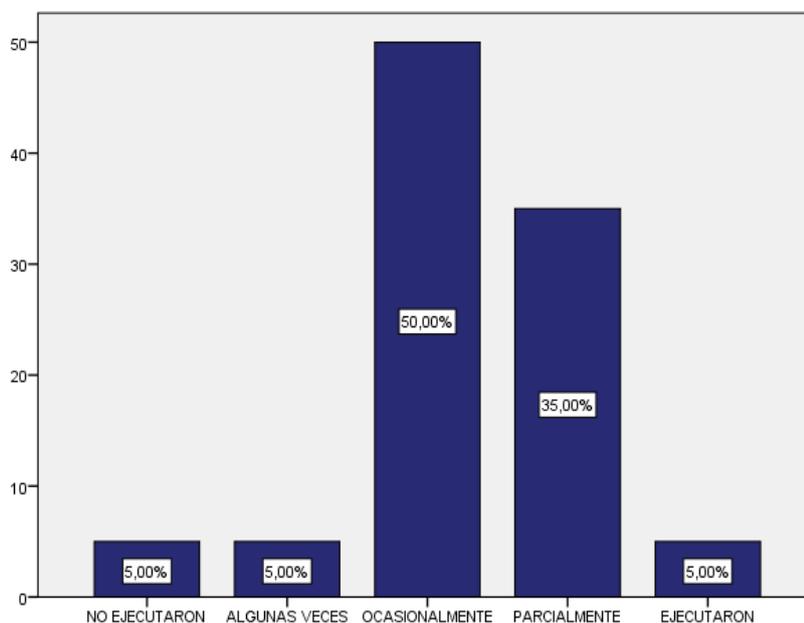
### 4.2.2.3. Fases del SIAF

**Tabla 12**

Recuento y Porcentaje del Nivel de las Fases del SIAF en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

Crterios	Frecuencia	Porcentaje
NO EJECUTARON	1	5,0
ALGUNAS VECES	1	5,0
OCASIONALMENTE	10	50,0
PARCIALMENTE	7	35,0
EJECUTARON	1	5,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 13.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de las Fases del SIAF en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°12

Interpretación

En la tabla y gráfico de fases del SIAF (Sistema Integral de Admiración Financiera), indica que un 5% no ejecutaron un correcto registro en todas sus etapas, el 5% algunas veces realizan un buen registro, 50% la mitad de nuestros trabajadores ocasionalmente realiza un buen registro en el SIAF, un 35% parcialmente realiza un correcto registro en el SIAF y un 5% ejecutaron un registro eficiente el SIAF. Este cuadro es interesante a interpretar ya que el SIAF, es la base de datos que viaja en tiempo real al MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y su registro es importante y oportuno para una correcta toma de decisiones.

#### 4.2.2.4. Control Interno

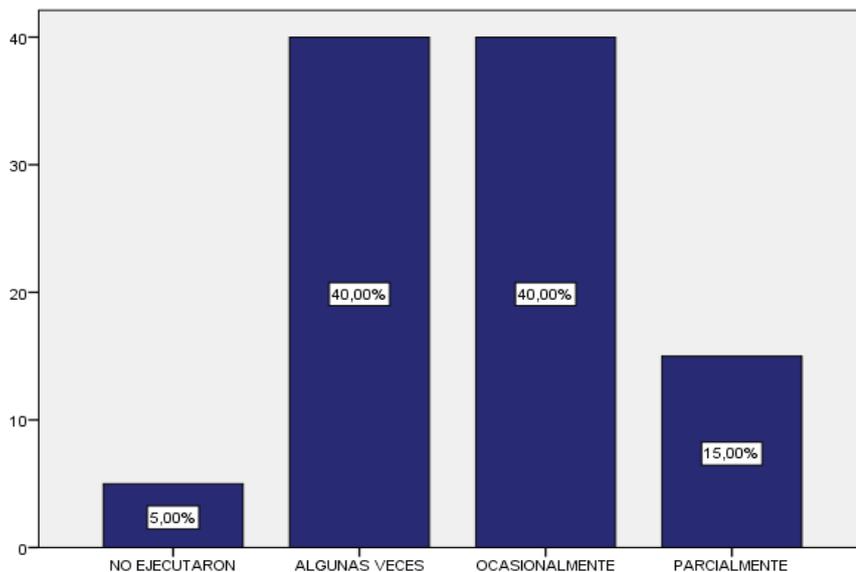
**Tabla 13**

Recuento y Porcentaje del Nivel de Control Interno en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”.

Chupaca-2016

<b>Criterios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO EJECUTARON	1	5,0
ALGUNAS VECES	8	40,0
OCASIONALMENTE	8	40,0
PARCIALMENTE	3	15,0
Total	20	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 14.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación del Control Interno en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca.2016

Fuente: Tabla N°13

#### Interpretación

En la figura N° 14 podemos decir que un 5% no ejecutaron el Control Interno en el área de tesorería, un 40% algunas veces aplico el control interno, otro 40% ocasionalmente aplica el control interno y un débil 15% parcialmente aplica el control interno, el Control Interno es un indicador fundamental para llevar correctamente las operaciones en el área de tesorería.

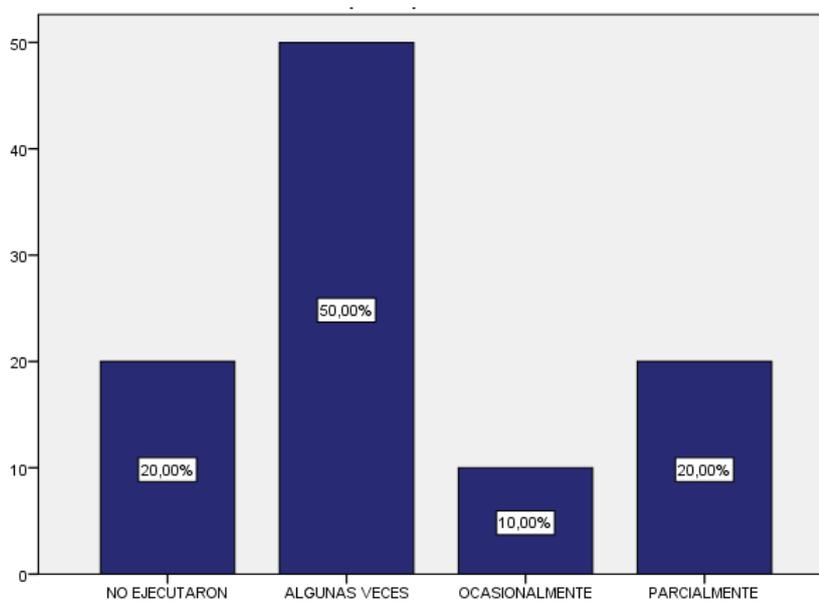
#### 4.2.2.5. Metas Presupuestales

**Tabla 14**

Recuento y Porcentaje del Nivel de Metas Presupuestales en la “Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos”. Chupaca-2016

<b>Criterios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO EJECUTARON	4	20,0
ALGUNAS VECES	10	50,0
OCASIONALMENTE	2	10,0
PARCIALMENTE	4	20,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio de la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos-Chupaca



**Figura 15.** Recuento y Porcentaje del Nivel de Aplicación de las Metas Presupuestales en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos. Chupaca-2016

Fuente: Tabla N°14

#### Interpretación

Tenemos un 20% no ejecutaron el procedimiento correcto en las metas presupuestales, el 50% algunas veces tienen un procedimiento apropiado en las metas

presupuestales también tenemos un 10% que ocasionalmente si tiene un procedimiento para las metas presupuestales y 20% parcialmente tiene metas presupuestales. La tendencia es que casi nunca aplican un programa presupuestal coherente, como dice la norma la norma con PPR (Presupuesto por Resultados) y la correcta distribución del Plan de Incentivos.

#### **4.2.3. Estudio Correlacional de Acuerdo a Variable y Dimensiones**

Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables Técnicas de Auditoria y Riesgos Financieros, con un nivel de medición ordinal.

Para analizar relaciones en variables ordinales y cuando el tamaño de la muestra es  $n < 30$ , el estadístico seleccionado fue la rho Spearman, estadístico que analiza las relaciones entre variables de tipo ordinal.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

### 4.2.3.1. Objetivo General

#### Correlación entre las variables Técnicas de auditoría y Riesgos Financieros

Determinar la relación que existe entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

Cálculo del coeficiente de correlación.

El cálculo se realizó mediante el software SPSS V.23

#### Correlaciones

			TECNICAS DE AUDITORIA	RIESGOS FINANCIEROS
Rho de Spearman	TECNICAS DE AUDITORIA	Coeficiente de correlación	1,000	-,004
		Sig. (bilateral)	.	,986
		N	20	20
	RIESGOS FINANCIEROS	Coeficiente de correlación	-,004	1,000
		Sig. (bilateral)	,986	.
		N	20	20

#### Interpretación

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -0,004$  y la significación bilateral es  $p = 0,986$  el coeficiente hallado no es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el

coeficiente hallado indica que probablemente no existe correlación.

#### 4.2.3.2. Objetivos Específicos

##### Correlación entre la variable Técnicas de auditoría y la dimensión Normativa

a. Conocer la relación entre las técnicas de auditoría y la normatividad, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

Cálculo del coeficiente de correlación.

El cálculo se realizó mediante el software SPSS V.23

##### Correlaciones

			TECNICAS DE AUDITORIA	NORMATIVIDAD
Rho de Spearman	TECNICAS DE AUDITORIA	Coeficiente de correlación	1,000	,063
		Sig. (bilateral)	.	,791
		N	20	20
	NORMATIVIDAD	Coeficiente de correlación	,063	1,000
		Sig. (bilateral)	,791	.
		N	20	20

##### Interpretación

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -0,063$  y la significación bilateral es  $p=0.791$  el coeficiente hallado no

es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica que probablemente no existe correlación.

**Correlación entre la variable Técnicas de auditoría y las fases del Sistema de Administración Financiera (SIAF)**

**b.** Describir la relación entre las técnicas de auditoría y las fases del Sistema de Administración Financiera, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

Cálculo del coeficiente de correlación.

El cálculo se realizó mediante el software SPSS V.23

**Correlaciones**

			TECNICAS DE AUDITORIA	FASES DEL SIAF
Rho de Spearman	TECNICAS DE AUDITORIA	Coeficiente de correlación	1,000	-,277
		Sig. (bilateral)	.	,237
		N	20	20
	FASES DEL SIAF	Coeficiente de correlación	-,277	1,000
		Sig. (bilateral)	,237	.
		N	20	20

**Interpretación**

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -0,277$  y la significación bilateral es  $p=0.237$  el coeficiente hallado no

es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica que existe una correlación negativa débil probablemente no existe correlación.

**Correlación entre la variable Técnicas de auditoría y el control interno**

c. Conocer la relación entre las técnicas de auditoría y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

Cálculo del coeficiente de correlación.

El cálculo se realizó mediante el software SPSS V.23

**Correlaciones**

			TECNICAS DE AUDITORIA	CONTROL INTERNO
Rho de Spearman	TECNICAS DE AUDITORIA	Coeficiente de correlación	1,000	,097
		Sig. (bilateral)	.	,684
		N	20	20
	CONTROL INTERNO	Coeficiente de correlación	,097	1,000
		Sig. (bilateral)	,684	.
		N	20	20

**Interpretación**

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -0,097$  y la significación bilateral es  $p = 0,684$  el coeficiente hallado no es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el

coeficiente hallado indica que probablemente no existe correlación.

**Correlación entre la variable Técnicas de auditoría y las metas presupuestales**

d. Describir la relación entre las técnicas de auditoría y las metas presupuestales, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, periodo 2016.

Cálculo del coeficiente de correlación.

El cálculo se realizó mediante el software SPSS V.23

**Correlaciones**

			TECNICAS DE AUDITORIA	METAS PRESUPUESTALES
Rho de Spearman	TECNICAS DE AUDITORIA	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 20	-,174 ,463 20
	METAS PRESUPUESTALES	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	-,174 ,463 20	1,000 . 20

Interpretación

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -0,174$  y la significación bilateral es  $p = 0,463$  el coeficiente hallado

no es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica que probablemente no existe correlación.

#### **4.2.4. Prueba de Hipótesis según Variable y Dimensión**

##### **4.2.4.1. Hipótesis general**

Existe una relación directa y significativa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

##### **1. Planteamiento de Hipótesis estadística**

Ho: No existe relación directa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros.

$$r_s = 0$$

Ha: Existe relación directa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros.

$$r_s \neq 0$$

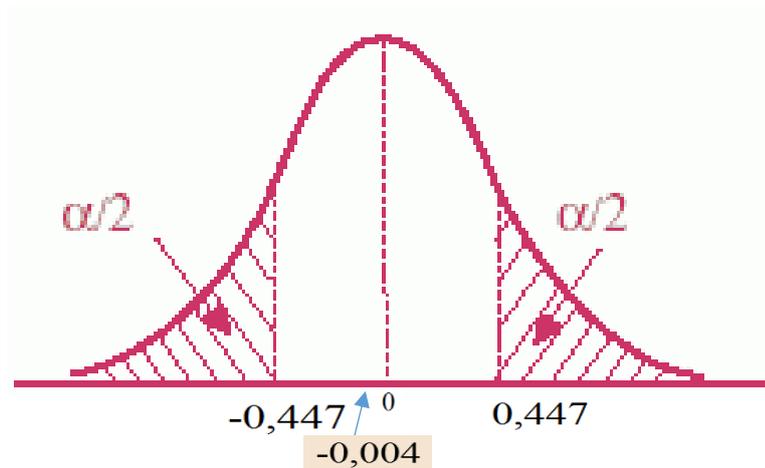
##### **2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )**

El nivel de significación  $\alpha = 0,05$

El valor crítico “r” a un  $\alpha = 0,05$  y  $n=20$  es  $r=0,447$

##### **3. Cálculo del estadístico**

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r=0.004$  para aceptar o rechazar la Ho se compara el rho de spearman hallado con  $r_{\text{crítico}}=0.447$  valor obtenido de la tabla de distribución “rho”



#### 4. Toma de decisión

Comparando la  $r$  calculada con la  $r$  crítica para la toma de decisión:  $-0,004 < 0,447$  esta relación permite aprobar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 5% y rechazar la hipótesis alterna.

#### 5. Conclusión

Como se acepta la Hipótesis Nula de que no existe relación directa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros llegamos a la conclusión que la relación directa entre ambas variables no existe. Sin embargo, la correlación observada  $r > 0$  permite deducir que matemáticamente existe una relación débil.

##### 4.2.4.2. Hipótesis Específicos

- a. Existe una relación directa entre las técnicas de auditoría y la normativa, en el Área de Tesorería de la

Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos –  
Chupaca, 2016.

### 1. Planteamiento de Hipótesis estadística

Ho: No existe relación directa entre las técnicas de auditoría y la normativa.

$$r_s = 0$$

Ha: Existe relación directa entre las técnicas de auditoría y la normativa.

$$r_s \neq 0$$

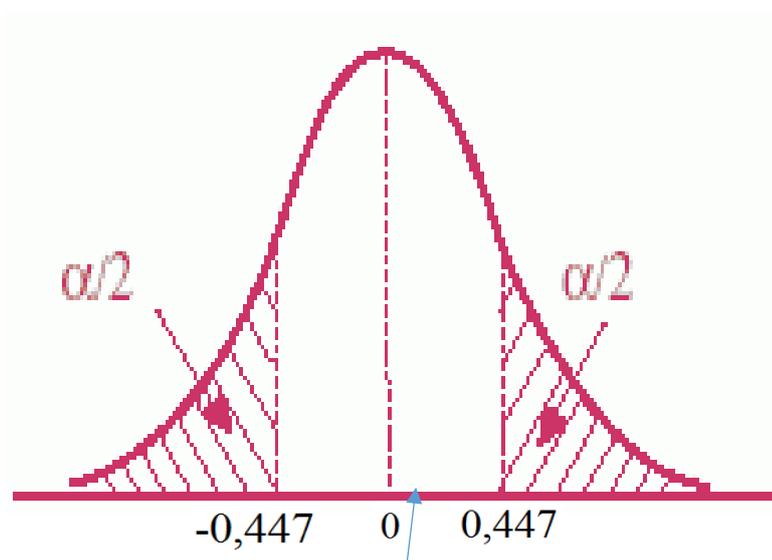
### 2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )

El nivel de significación  $\alpha = 0,05$

El valor crítico “r” a un  $\alpha = 0,05$  y  $n=20$  es  $r=0,447$

### 3. Cálculo del estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r=0,063$  para aceptar o rechazar la Ho se compara el rho de spearman hallado con  $r_{\text{crítico}}=0,447$  valor obtenido de la tabla de distribución “rho”



0,063

#### **4. Toma de decisión**

Comparando la  $r$  calculada con la  $r$  crítica para la toma de decisión:  $0,063 < 0,447$  esta relación permite aprobar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 5% y rechazar la hipótesis alterna.

#### **5. Conclusión**

Como se acepta la Hipótesis Nula de que no existe relación directa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros llegamos a la conclusión que la relación directa entre ambas variables no existe. Sin embargo, la correlación observada  $r > 0$  permite deducir que matemáticamente existe una relación débil.

- b.** Existe una relación significativa entre las técnicas de auditoría y las fases del Sistema de Administración Financiera, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

#### **1. Planteamiento de Hipótesis estadística**

$H_0$ : No existe relación significativa entre las técnicas de auditoría y las fases del Sistema de Administración Financiera.

$$r_s = 0$$

Ha: Existe relación significativa entre las técnicas de auditoría y las fases del Sistema de Administración Financiera.

$$r_s \neq 0$$

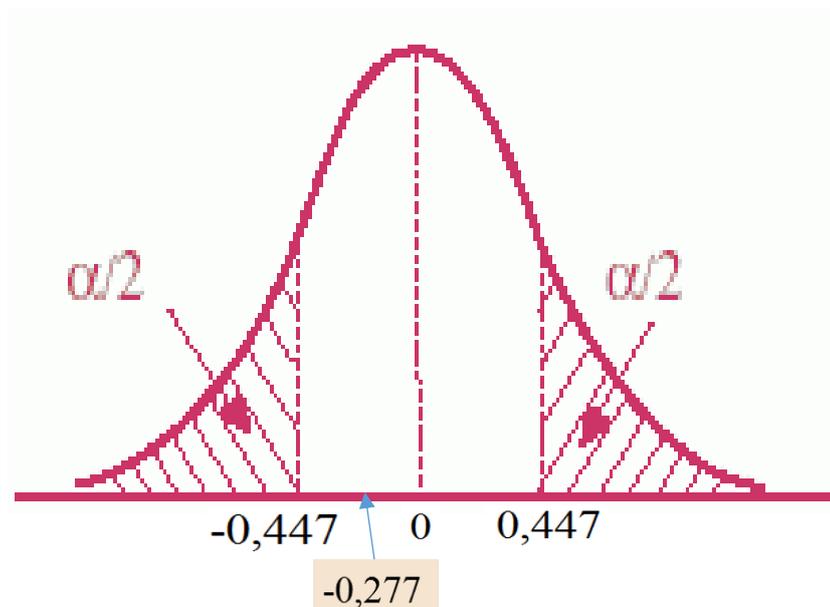
## 2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )

El nivel de significación  $\alpha = 0,05$

El valor crítico "r" a un  $\alpha = 0,05$  y  $n = 20$  es  $r = 0,447$

## 3. Cálculo del estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -0,277$  para aceptar o rechazar la  $H_0$  se compara el rho de spearman hallado con  $r_{\text{crítico}} = 0,447$  valor obtenido de la tabla de distribución "rho"



#### 4. Toma de decisión

Comparando la  $r$  calculada con la  $r$  crítica para la toma de decisión:  $-0,277 < 0,447$  esta relación permite aprobar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 5% y rechazar la hipótesis alterna.

#### 5. Conclusión

Como se acepta la Hipótesis Nula de que no existe relación directa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros llegamos a la conclusión que la relación directa entre ambas variables no existe. Sin embargo, la correlación observada  $r > 0$  permite deducir que matemáticamente existe una relación débil.

- c. Existe una relación directa entre las técnicas de auditoría y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

#### 1. Planteamiento de Hipótesis estadística

$H_0$ : No existe relación significativa entre las técnicas de auditoría y el control interno.

$$r_s = 0$$

$H_a$ : Existe relación significativa entre las técnicas de auditoría y el control interno.

$$r_s \neq 0$$

## 2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )

El nivel de significación  $\alpha = 0,05$

El valor crítico “r” a un  $\alpha = 0,05$  y  $n=20$  es  $r=0,447$

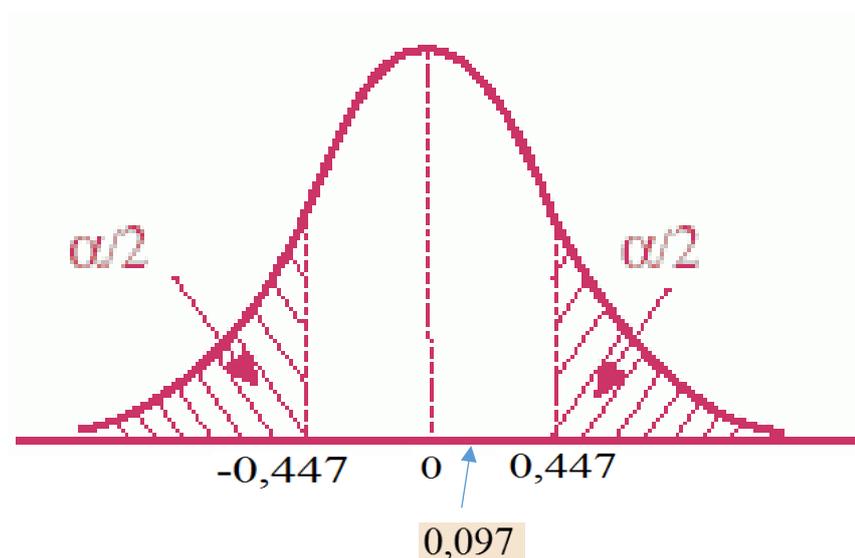
## 3. Cálculo del estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r= 0.097$

para aceptar o rechazar la  $H_0$  se compara el rho de

spearman hallado con  $r_{crítico}=0.447$  valor obtenido

de la tabla de distribución “rho”



## 4. Toma de decisión

Comparando la r calculada con la r crítica para la

toma de decisión:  $0,097 < 0,447$  esta relación

permite aprobar la hipótesis nula con un riesgo

(máximo) de 5% y rechazar la hipótesis alterna.

## 5. Conclusión

Como se acepta la Hipótesis Nula de que no existe

relación directa entre las técnicas de auditoría y los

riesgos financieros llegamos a la conclusión que la

relación directa entre ambas variables no existe.

Sin embargo, la correlación observada  $r > 0$

permite deducir que matemáticamente existe una

relación débil.

- d.** Existe una relación significativa entre las técnicas de auditoría y las metas presupuestales, Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.

### **1. Planteamiento de Hipótesis estadística**

Ho: No existe relación significativa entre las técnicas de auditoría y las metas presupuestales.

$r_s = 0$

Ha: Existe relación significativa entre las técnicas de auditoría y las metas presupuestales.

$r_s \neq 0$

### **2. Nivel de significancia ( $\alpha$ )**

El nivel de significación  $\alpha = 0,05$

El valor crítico “r” a un  $\alpha = 0,05$  y  $n=20$  es  $r=0,447$

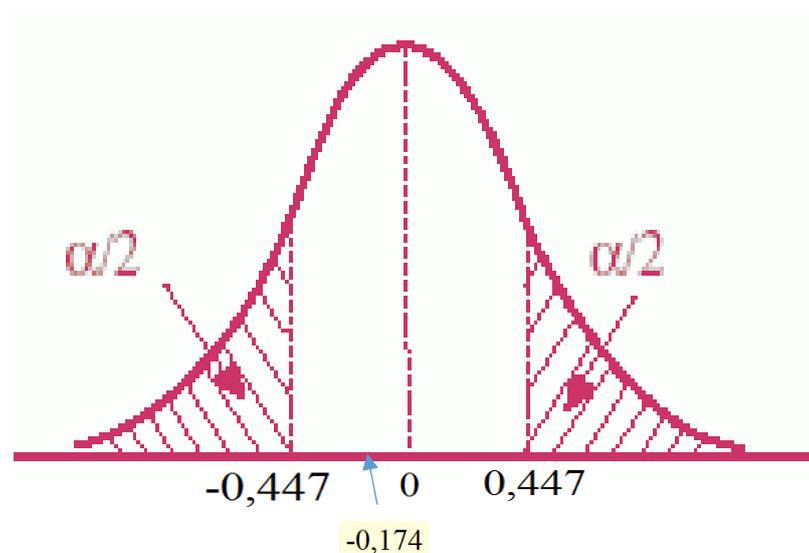
### **3. Cálculo del estadístico**

El coeficiente rho de Spearman hallado es  $r = -$

0.174 para aceptar o rechazar la Ho se compara el

rho de spearman hallado con  $r_{\text{crítico}}=0.447$  valor

obtenido de la tabla de distribución “rho”



#### 4. Toma de decisión

Comparando la  $r$  calculada con la  $r$  crítica para la toma de decisión:  $-0,174 < 0,447$  esta relación permite aprobar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 5% y rechazar la hipótesis alterna.

#### 5. Conclusión

Como se acepta la Hipótesis Nula de que no existe relación directa entre las técnicas de auditoria y los riesgos financieros llegamos a la conclusión que la relación directa entre ambas variables no existe.

Sin embargo, la correlación observada  $r > 0$  permite deducir que matemáticamente existe una relación débil.

### 4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente estudio se planteó la siguiente interrogante general de investigación ¿Qué relación existe entre las técnicas de auditoria y los

riesgos financieros en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?

La prueba de hipótesis general hallada explica una correlación débil entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros en la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos Chupaca.

Al inicio de la investigación se planteó la hipótesis general: Existe una relación directa y significativa entre las técnicas de auditoría y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016, los bajos niveles hallados tanto para las Técnicas de Auditoría y los Riesgos Financieros muestran una correlación negativa baja resultado que arroja el coeficiente de correlación Rho de Spearman de  $r_s = -,004$ , este valor hallado al comparar con  $r_s$  teórica se observa la relación que  $0,986 > 0,00$  y se concluye que el coeficiente hallado no es significativo, por tanto se afirma que existe una relación débil.

Los resultados obtenidos coinciden con los aportes de las investigaciones realizados por Valencia (2015) propone que la auditoría continua incrementa los procesos de autocontrol en la organización, si se tiene en cuenta que al incorporar técnicas de detección automática de ocurrencia de riesgos y de desviación de controles en los procesos, la administración se inhibirá en el desarrollo de prácticas que vayan en detrimento del control y que generen riesgos a la organización, dado el efecto panóptico que genera la Auditoría continua.

Así mismo coincide con la investigación Cabezas (2015) menciona que los datos obtenidos permitieron evaluar que las recomendaciones de los

informes de auditoría, inciden en el nivel de organización del Centro Vacacional Huampaní. Estamos de acuerdo con las dos investigaciones mencionadas, por el problema que se observa en cada entidad, La Municipalidad Distrital San Juan de Iscos Chupaca cuenta con los similares problemas, debido a que el personal desconoce sobre las Técnicas de auditoria, y a medida del desarrollo de tesis se viene observando la gran importancia de relación de las técnicas de auditoria y los riesgos financieros.

Los resultados obtenidos se amparan bajo la teoría de Auditoria Gubernamental, propuesta por Barbarán (2015) quien manifiesta:

La Auditoría Gubernamental se realiza fundamentalmente dentro de un marco normativo, que a la fecha se encuentra regulado por la Resolución de Contraloría N.º 273-2014-CG, que aprueba las Normas General de Control Gubernamental - NGCG, en la cual se consigna que la Auditoría Financiera Gubernamental se ejecutará en sujeción de la Normas Internacionales de Auditoría (NIA”, y las Auditorías de Cumplimiento y Auditorías de Desempeño, se realizarán de acuerdo a las ISSAI (INTOSAI).

## CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que entre las técnicas de Auditoria y los riesgos financieros, existe relación. Podemos observar que en la prueba de hipótesis indica un factor de  $-0,004$ , que matemáticamente existe una relación débil. Es débil porque en la encuesta aplicada indica que, desconocen las técnicas de auditoria. Si se aplica las Técnicas de Auditoria afirmamos, que va identificar, mejorar y proponer soluciones de manera directa para erradicar los riesgos financieros en el Área de Tesorería, y mejoraría el sistema de control favoreciendo a la toma de decisiones del Titular de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos.
2. Luego de la investigación realizada, se tiene conocimiento que existe relación entre las Técnicas de Auditoria (observación, comprobación, revisión selectiva y comparación) y la normatividad, respaldado por el resultado del programa estadístico SPSS-23, con una relación débil. Este resultado concluye que es una materia extensa por investigar, debido a que no se tiene mucho conocimiento del tema. Con la aplicación de las técnicas de auditoria, va identificar el nivel del cumplimiento de la Normatividad, si no se aplica la normatividad se tiene un riesgo alto en el área de tesorería ya que se tiene por certeza que trae consecuencias administrativas y penales, perjudicando a los funcionarios de la Gestión y a la población del distrito de San Juan de Iscos.

3. Elaborando una descripción extensa de las técnicas de Auditoría (inspección documental, observación y relevamiento) y las fases del Sistema de Administración Financiera (SIAF) que comprende el Compromiso, Devengado, Girado, Pagado y Rendido, se determina que existe una relación débil, incurriendo que es un tema abundante a investigar. Con la Aplicación, va identificar los riesgos que existen en las etapas del Sistema de Administración Financiera (SIAF), si son de alto, medio, o bajo riesgo. Va a mejorar en eficiencia eficacia y economía en el proceso del gasto público.
  
4. El estudio realizado permitió obtener conocimiento de las técnicas de Auditoría (revisión selectiva e indagación) y el Control Interno, por consiguiente, se determina que existe relación débil, enriqueciendo el trabajo realizado para su investigación. Al aplicar las técnicas de Auditoría en el control interno, va a identificar la eficiencia del control interno. Actualmente no se tiene un instrumento que pueda medir la calidad de control interno. Si no se tiene un óptimo control interno los riesgos financieros son de riesgo alto.
  
5. Al haber descrito de manera detallada, se estableció que, si existe una relación débil entre las técnicas de Auditoría (comprobación, rastreo, entrevista, confirmación y cálculo) y las metas presupuestales, deduciendo el desconocimiento de la institución respecto a las técnicas de auditoría. Se determina que al aplicar las técnicas de auditoría va a orientar al cumplimiento de las metas presupuestales

físicas y financieras en concordancia con los proyectos que se planteó en el PIA (Presupuesto Inicial de Apertura), en qué situación se encuentra la Ejecución del Presupuesto y si tiene concordancia con el PpR (Presupuesto Por Resultado), la información que emite la evaluación presupuestal no es confiable con respecto a un análisis de riesgo financiero. Finalizando, la entidad nunca cumplió con el Plan de Incentivos, siendo un riesgo alto en el aspecto financiero ya que el presupuesto por plan de incentivo supera el presupuesto mensual de la entidad, perjudicando a la mejora y desarrollo sostenible de la población de San Juan de Iscos.

## RECOMENDACIONES

1. Al titular de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, implementar una directiva interna basada en el manual de las Técnicas de Auditoria para identificar los Riesgos Financieros en el Área de Tesorería, el cual va beneficiar en la toma de decisiones ocasionando eficacia, efectividad y economicidad.
2. A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, que cumpla la directiva interna propuesta, como herramienta que medirá el nivel de aplicación de la Normatividad en el área de tesorería, para disminuir las futuras sanciones administrativas y penales.
3. Al personal responsable de la oficina de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, que se capacite con respecto al tema de las técnicas de Auditoria (inspección documental, observación y relevamiento) a fines de implementar en las fases del Sistema de Administración Financiera (SIAF) para identificar el nivel de riesgo que se tiene en esta etapa del gasto público.
4. Se sugiere que se elabore una directiva interna basada en las técnicas de Auditoría (revisión selectiva e indagación), para medir el nivel de control Interno en el Área de Tesorería en toda la etapa del control previo y concurrente.
5. Considerar como una necesidad emplear la directiva interna basada en las técnicas de Auditoria (comprobación, rastreo, entrevista, confirmación y cálculo), para medir si las metas presupuestales (físicas y Financieras) tiene en concordancia con el PIA (Presupuesto

Institucional de Apertura) y si se cumple de acuerdo a la normatividad del PpR (Presupuesto por Resultado).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- [CGR]. (2015). *Guia Tecnicas de Auditoria*. Lima.
- [CGR], C. G. (2015). *Contraloría Gneral de la República*. Obtenido de [http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/normativadecontrol/li bro2/!ut/p/b1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAzcjUxcDDzd\\_HwDTAO NjQ08zYEKloEKDHAARwNU\\_f7-gSZAXUahRoaOQQamwYZQ\\_TgUmDkbU6QfpICA-730o9Jz8pOAXg3Xj8JnGdgtYAX4PIvPBFdvc3](http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/normativadecontrol/li bro2/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAzcjUxcDDzd_HwDTAO NjQ08zYEKloEKDHAARwNU_f7-gSZAXUahRoaOQQamwYZQ_TgUmDkbU6QfpICA-730o9Jz8pOAXg3Xj8JnGdgtYAX4PIvPBFdvc3)
- [MEF], M. d. (2013). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. LIMA.
- [UAP]. (s.f.). *Curso de Auditoria Financiera*.
- Babaresco. (1997).
- Barbarán, M. (2015). *La Auditoria Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú*.
- Cabezas, J. (2015). *La Auditoria de Cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional Huampani-Chosica-Lima 2014*.
- Carrasco. (2011).
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2011). *PLAN BICENTENARIO*. LIMA.
- Chancafe, F. (2016). *Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el area de tesoreria de la gerencia regional de salud lambayeque*. Chiclayo, Peru.
- Concepto de definicion.de. (31 de 07 de 2015). Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/normativa/>
- Copa, L. (2015). "Auditoria de gestion al departamento de tesoreia de gobierno autónomo descentralizado municipal del Canton Guamote Provincia de Chimborazo, perioro 2013". Riobamba, Ecuador.
- Hernandez, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México.
- Horna, A. (2015). *7 Pasos Para Elaborar una Tesis*. Lima: Editora Macro EIRL.
- INTOSAI Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. (s.f.). *Intosai.org*. Obtenido de <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros.html>
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de Trabajos de Investigación*. Caracas: Alfa.
- Ley N°28693 Ley del Sistema Nacional de Tesoreria. (2006). *LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA*.
- Lucero, M., & Rosa Valladolid. (2013). *Evaluacion del control interno al departamento de tesoreria de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012*. Cuenca, Ecuador.

- Marlon Prieto, M. P. (2012). *El SIAF y la modernización del Estado - Cierre del ejercicio fiscal - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental.
- MEF. (2007). *Directiva N°001-2017-EF/77.15*.
- MEF. (Junio de 2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Lima.
- MEF. (2015). *Guía para la Ejecución del Gasto*. Lima.
- MEF. (2016). *DS N°272-2016-EF*. LIMA.
- MEF. (2017). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-de-control-internos>
- Ministerio de Economía y Finanzas[MEF]. (2007). *DIRECTIVA 001-2007-EF/77.15*.
- Monografias.com. (2015). *Gastos Peru*. Lima, Peru.
- Morán, D. (2016). CUMBRE G-20. *INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS(ieee.es)*, 14.
- PRODES. (MARZO de 2005). *Congreso.gob.pe*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257E70070DCE9/\\$FILE/BVCI0001590.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257E70070DCE9/$FILE/BVCI0001590.pdf)
- Resolucion de contraloria N°273-2014-CG. (2014). *NORMAS GENERALES DE CONTROL GUBERNAMENTAL*.
- Resolucion de Contraloria N°473-2014-CG. (2014). *DIRECTIVA N°007-2014-CG/GCSII*.
- Reyes, & Sanchez. (2006). *Metodo de Investigación*.
- Sampieri, H. (2014).
- SlideShare. (8 de Febrero de 2013). *Slideshare.net*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/Tonorikua/siaf-16423349>
- slideshare. (8 de abril de 2015). *slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/yoanaya/control-previo-46775291>
- slideshare. (24 de Noviembre de 2015). *slideshare.net*. Obtenido de [https://es.slideshare.net/jansmp69/control-concurrente-auditoria?next\\_slideshow=1](https://es.slideshare.net/jansmp69/control-concurrente-auditoria?next_slideshow=1)
- Thorner, A. (2 de DICIEMBRE de 2016). CADE 2016. LIMA, LIMA, PERU.
- Valencia, F. (2015). *La auditoria continua, una herramienta para la modernización de la función de auditoria en las organizaciones y su aplicación en el control fiscal colombiano*. Manizales, Colombia.
- Wikipedia. (10 de Febrero de 2017). *Wikipedia.org*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo\\_financiero](https://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_financiero)

**ANEXOS**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

ANEXO A

MATRIZ DE CONSISTENCIA – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

“TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE ISCOS – CHUPACA, 2016”

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>Problema General</b> ¿Qué relación existe entre las técnicas de auditoria y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?	<b>Objetivo General</b> Determinar la relación entre las técnicas de auditoria y los riesgos financieros, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos Chupaca, 2016.	<b>1. Antecedentes</b> <b>A nivel Internacional</b> -Universidad de Cuenca - Ecuador (2013) Lucero & Rosa Valladolid, “Evaluación del control interno al departamento de tesorería de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012” -Universidad Nacional de Colombia-Colombia (2015) Valencia, “La Auditoria Continua, una herramienta para la modernización de la función de auditoria en las organizaciones y su	<b>Hipótesis General</b> Existe una relación directa y significativa entre las técnicas de auditoria y los riesgos financieros en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.	<b>Variable I:</b> Técnicas de Auditoria <b>Dimensiones:</b> Evidencia Física Evidencia Documental Evidencia Testimonial Evidencia Analítica	Metodología Tipo de Investigación el tipo de investigación es descriptivo. Método de Investigación El método de investigación es descriptivo Diseño de investigación El diseño de investigación es descriptivo-correlacional simple.
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	1. ¿De qué manera se relaciona las técnicas	<b>Hipótesis Específicos</b>		
1. ¿De qué manera se relaciona las técnicas	1. Conocer la relación entre las técnicas de	1. Existe una relación directa			

<p>de auditoria y la normatividad, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?</p>	<p>auditoria y la normatividad, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.</p>	<p>aplicación en el Control Fiscal Colombiano” -Escuela Superior Politécnica de Chimborazo-Ecuador (2015) Copa, “Auditoria de Gestión al Departamento de Tesorería de Gobierno</p>	<p>entre las técnicas de auditoria y la normativa, en el área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.</p>		<div data-bbox="1711 344 1910 512" data-label="Diagram"> </div> <p>Donde: M: Muestra de estudio O: Coeficiente de relación. Los subíndices "x" y "y" en cada O nos indican las observaciones obtenidas en cada una de las dos</p> <p><b>Población y Muestra</b> <b>Población:</b> Municipalidades Distrital de San Juan de Iscos - Chupaca <b>Muestra:</b> Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos -Chupaca.</p>
<p>2. ¿Cómo se relaciona las técnicas de auditoria y las fases del SIAF, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?</p>	<p>2.Describir la relación entre las técnicas de auditoria y las fases del SIAF, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.</p>	<p>Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, Periodo 2013” <b>A Nivel Nacional</b> -Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Chiclayo (2016) Chancafe, “Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de</p>	<p><b>2.</b> Existe una relación significativa entre las técnicas de auditoria y las fases del SIAF, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.</p>	<p><b>Variable II:</b> Riesgos Financieros <b>Dimensiones:</b> Normatividad Fases del SIAF Control Interno Metas Presupuestales</p>	
<p>3. ¿Existe relación entre las técnicas de auditoria y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan</p>	<p>3.Conocer la relación entre las técnicas de auditoria y el control interno, en el Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan</p>	<p>regional de salud Lambayeque” -USMP-Lima (2015) Cabezas, “La Auditoria de Cumplimiento y su Incidencia en la Gestión Pública del Centro</p>	<p><b>3.</b> Existe una relación directa entre las técnicas de auditoria y el control interno, en el Área de Tesorería de la</p>		

<p>de Iscos – Chupaca, 2016?</p>	<p>de Iscos – Chupaca, 2016.</p>	<p>Vacacional de Huampaní-Chosica-Lima 2014” -USMP-Lima (2015) Barbarán, “La Auditoría</p>	<p>Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES</th> <th>Cantidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Municipalidades de la Provincia de Chupaca</td> <td>09</td> <td>31.03</td> </tr> <tr> <td>Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos</td> <td>20</td> <td>68.97</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>29</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES	Cantidad	%	Municipalidades de la Provincia de Chupaca	09	31.03	Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos	20	68.97	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>
MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES	Cantidad	%															
Municipalidades de la Provincia de Chupaca	09	31.03															
Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos	20	68.97															
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100</b>															
<p>4. ¿Cómo se relaciona las técnicas de auditoria y las metas presupuestales, en el Área de tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016?</p>	<p>4.Describir la relación entre las técnicas de auditoria y las metas presupuestales, en el Área de Tesorería de la Municipalidad distrital de san juan de Iscos Chupaca, 2016.</p>	<p>Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú” Marco Teórico Referencial -Técnicas de Auditoria -Técnicas de obtención de evidencia física -Técnicas de obtención de evidencia documental -Técnicas de obtención d evidencia testimonial -Técnicas de obtención de evidencia analítica -Riesgos Financieros -Ley General del Sistema de Tesorería Ley N°28693 -Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 -Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público -Fases del Sistema de Administración Financiera del Sector Publico -Control Interno</p>	<p>4. Existe una relación significativa entre las técnicas de auditoria y las metas presupuestales, Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca, 2016.</p>														

		-Metas presupuestales -Presupuesto por Resultado -Plan de Incentivos			
--	--	---	--	--	--

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### “Técnicas de Auditoría y su Relación con los Riesgos Financieros, Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos-Chupaca, 2016”

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA VALORATIVA
V1 Técnicas de Auditoría	La variable definida técnicas de auditoría es muy importante para el auditor debido a que el auditor utiliza para poder demostrar evidencia necesaria cuando encuentra algún error en una ejecución en un cierto periodo, es por ello que es primordial. Es muy importante recalcar que las técnicas de auditoría son para medir los riesgos que suscitan, en este caso en la	Evidencia física	- Conoce la técnica de inspección física y documental para evaluar los cargos internos	1. ¿Conoce la técnica de inspección física y documental para evaluar los encargos internos?	Cuestionario de encuesta	1.Nunca 2.Casi nunca 3.A veces 4.Casi Siempre 5.Siempre
			- Conoce la técnica de inspección en el arqueo de caja de manera imprevista	2. ¿Usted tiene conocimiento de la técnica de inspección en el arqueo de caja de manera imprevista en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de observación en el control concurrente	3. ¿Conoce la técnica de observación en el control concurrente en el área de tesorería?		
		Evidencia documental	- Conoce la técnica de relevamiento para analizar los gastos mayores a 8 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) de manera general	4. ¿Conoce la técnica de relevamiento para analizar los gastos mayores a 8 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) de manera general en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de comprobación para evaluar los gastos de capital, corriente y de inversión oportunamente	5. ¿Conoce la técnica de comprobación para evaluar los gastos de capital, corriente y de inversión oportunamente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de rastreo para identificar la	6. ¿Conoce la técnica de rastreo para identificar la concordancia de los		

	Municipalidad Distrital San Juan de Iscos - Chupaca.		concordancia de los gastos de viáticos con las fechas de comisión	gastos de viáticos con las fechas de comisión en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de revisión selectiva para evaluar en los extractos bancarios anualmente	7. ¿Conoce la técnica de revisión selectiva para evaluar los extractos bancarios anualmente en el área de tesorería?		
	Evidencia testimonial		- Conoce la técnica de indagación que permitiría analizar al personal de la municipalidad, sobre el manejo de caja chica mensualmente	8. ¿Conoce la técnica de indagación que permitiría analizar al personal de la municipalidad, sobre el manejo de caja chica mensualmente?		
			- Conoce la técnica de entrevista que evaluaría a los responsables del área de tesorería para identificar los riesgos financieros	9. ¿Conoce la técnica de entrevista que evaluaría a los responsables del área de tesorería, para identificar los riesgos financieros?		
			- Conoce la técnica de encuesta que podría utilizarse a todo el personal involucrado periódicamente	10. ¿Conoce la técnica de encuesta que podría utilizarse a todo el personal involucrado periódicamente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de cuestionario referente a la directiva de Tesorería	11. ¿Usted tiene conocimiento de la técnica de cuestionario referente a la directiva de tesorería?		
			- Conoce la técnica de declaración que mejoraría la información respecto a los depósitos del rubro recursos directamente recaudados	12. ¿Conoce la técnica de declaración que mejoraría la información respecto a los depósitos del rubro recursos directamente recaudados?		
			- Conoce la técnica de confirmación respecto a	13. ¿Conoce la técnica de confirmación respecto a los depósitos de ingresos		

			los depósitos de ingresos propios oportunamente	propios oportunamente en el área de tesorería?		
		Evidencia analítica	- Conoce la técnica de análisis que ayudaría a mejorar el proceso en la fase del SIAF	14. ¿Conoce la técnica de análisis que ayudaría a mejorar el proceso en la fase del SIAF en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de conciliación que mejoraría el contraste de los estados financieros con la conciliación bancaria anualmente	15. ¿Conoce la técnica de conciliación que mejoraría el contraste de los estados financieros con la conciliación bancaria anualmente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de tabulación que mejoraría el análisis en las transferencias financieras por periodo.	16. ¿Conoce la técnica de tabulación que mejoraría el análisis en las transferencias financieras por periodo en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de cálculo que se utilizaría para la conciliación bancaria anualmente	17. ¿Conoce la técnica de cálculo que se utilizaría para la conciliación bancaria anualmente en el área de tesorería?		
			- Conoce la técnica de comparación que se utilizaría para contrastar la norma de rendiciones con el documento rendido diariamente	18. ¿Conoce la técnica de comparación que se utilizaría para contrastar la norma de rendiciones con el documento rendido diariamente en el área de tesorería?		
	El riesgo financiero se da en el sector público gubernamental, es una gran	Normatividad	- Aplica la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N°28693 en la ejecución de ingresos y gastos de forma permanente.	19. ¿Aplica la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N°28693 en la ejecución de ingresos y gastos de forma permanente en el área de tesorería?		

<p>V2</p> <p>Riesgos Financieros</p>	<p>debilidad debido a que mediante estos riesgos no puede haber un buen funcionamiento de una entidad, trae consecuencias y perjudica de manera considerable, limitando al crecimiento de una entidad.</p>					
			<p>-Cumple con los principios de la Ley General de Tesorería N°28693 en los procesos de tesorería oportuna</p>	<p>20. ¿Cumple con los principios de la Ley General de Tesorería N°28693 en los procesos de tesorería oportuna?</p>		
			<p>- Cumple con la Directiva N°001-2007-EF/77.15 en la ejecución de ingresos y gastos eficazmente</p>	<p>21. ¿Cumple con la Directiva N°001-2007-EF/77.15 en la ejecución de ingresos y gastos eficazmente en el área de tesorería?</p>		
			<p>- Aplica la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público para el registro y control de operaciones del Sistema de Administración Financiera eficazmente</p>	<p>22. ¿Aplica la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público para el registro y control de operaciones del Sistema de Administración Financiera eficazmente?</p>		
		<p>Fases del SIAF</p>	<p>- Verifica que en la fase compromiso tenga certificación presupuestal eficientemente</p>	<p>23. ¿Verifica que en la fase compromiso tenga certificación presupuestal eficientemente en el área de tesorería?</p>		
			<p>-Registra los ingresos (recaudación y la determinación) en el SIAF oportunamente</p>	<p>24. ¿Registra los ingresos (recaudación y la determinación) en el SIAF oportunamente en el área de tesorería?</p>		
			<p>- Contrasta en la fase devengado que se cumpla la normatividad adecuadamente</p>	<p>25. ¿Contrasta en la fase devengado que se cumpla la normatividad adecuadamente en el área de tesorería?</p>		

			- Realiza el control concurrente en la fase girado de manera habitual	26. ¿Realiza el control concurrente en la fase girado de manera habitual en el área de tesorería?		
			-Verifica el tratamiento T6 de forma minuciosa habitualmente en el área de tesorería	27. ¿Verifica el tratamiento T6 de forma minuciosa habitualmente en el área de tesorería?		
			- Utiliza la fase pagado de manera oportuna	28. ¿Utiliza la fase pagado de manera oportuna en el área de tesorería?		
			- Verifica en la fase rendido los comprobantes de pago continuamente	29. ¿Verifica en la fase rendido los comprobantes de pago continuamente en el área de tesorería?		
		Control interno	- Realiza el control previo de las operaciones en el área de tesorería oportunamente	30. ¿Realiza el control previo de las operaciones en el área de tesorería oportunamente?		
			Realiza la conciliación bancaria contrastando con la información del SIAF de manera habitual	31. ¿Realiza la conciliación bancaria contrastando con la información del SIAF de manera habitual en el área de tesorería?		
			- Emplea el control concurrente de las operaciones en el área de tesorería de manera constante	32. ¿Emplea el control concurrente de las operaciones en el área de tesorería de manera constante?		
			- Aplica el control posterior de las operaciones en el área de tesorería	33. ¿Aplica el control posterior de las operaciones en el área de tesorería?		
			-Evalúa el presupuesto por resultado de forma integral semestralmente	34. ¿Evalúa el presupuesto por resultado de forma integral semestralmente en el área de tesorería		
			-Realiza el control concurrente en el plan de	35. ¿Realiza el control concurrente en el plan de trabajo de las metas para el		

		Metas Presupuestales	trabajo de las metas para el cumplimiento del plan de incentivos oportunamente en el área de tesorería	cumplimiento del plan de incentivos oportunamente en el área de tesorería?		
			- Se designa presupuesto del plan incentivos al área de tesorería periódicamente	36. ¿Se designa presupuesto del plan incentivos al área de tesorería periódicamente?		

## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



### CUESTIONARIO “TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS-CHUPACA 2016”



**ESTIMADO COLABORADORES:** El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de datos sobre las “TÉCNICAS DE AUDITORIA Y SU RELACIÓN CON LOS RIESGOS FINANCIEROS, ÁREA DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS-CHUPACA 2016”. La confidencialidad de sus respuestas será respetada, no escriba su nombre en ningún lugar del cuestionario. Evite dejar preguntas sin contestar.

**INSTRUCCIONES:** Lee cada una de las frases y selecciona UNA de las 5 alternativas, la que sea más apropiada a tu opinión, seleccionando el número (del 1 al 5) que corresponda a la respuesta que escogiste según tu convicción. Marca con un aspa el número, no existen respuestas buenas o malas, asegúrate de responder a TODAS las oraciones.

<b>1: NUNCA</b>	<b>2: CASI NUNCA</b>	<b>3: AVECES</b>	<b>4: CASI SIEMPRE</b>	<b>5: SIEMPRE</b>
-----------------	----------------------	------------------	------------------------	-------------------

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1	¿Conoce la técnica de inspección física y documental para evaluar los encargos internos?					
2	¿Usted tiene conocimiento de la técnica de inspección en el arqueo de caja de manera imprevista en el área de tesorería?					
3	¿Conoce la técnica de observación en el control concurrente en el área de tesorería?					
4	¿Conoce la técnica de relevamiento para analizar los gastos mayores a 8 UIT (Unidad Impositiva Tributaria) de manera general en el área de tesorería?					
5	¿Conoce la técnica de comprobación para evaluar los gastos de capital, corriente y de inversión oportunamente en el área de tesorería?					
6	¿Conoce la técnica de rastreo para identificar la concordancia de los gastos de viáticos con las fechas de comisión en el área de tesorería?					

<b>7</b>	¿Conoce la técnica de revisión selectiva para evaluar los extractos bancarios anualmente en el área de tesorería?					
<b>8</b>	¿Conoce la técnica de indagación que permitiría analizar al personal de la municipalidad, sobre el manejo de caja chica mensualmente?					
<b>9</b>	¿Conoce la técnica de entrevista que evaluaría a los responsables del área de tesorería, para identificar los riesgos financieros?					
<b>10</b>	¿Conoce la técnica de encuesta que podría utilizarse a todo el personal involucrado periódicamente en el área de tesorería?					
<b>11</b>	¿Usted tiene conocimiento de la técnica de cuestionario referente a la directiva de tesorería?					
<b>12</b>	¿Conoce la técnica de declaración que mejoraría la información respecto a los depósitos del rubro recursos directamente recaudados?					
<b>13</b>	¿Conoce la técnica de confirmación respecto a los depósitos de ingresos propios oportunamente en el área de tesorería?					
<b>14</b>	¿Conoce la técnica de análisis que ayudaría a mejorar el proceso en la fase del SIAF en el área de tesorería?					
<b>15</b>	¿Conoce la técnica de conciliación que mejoraría el contraste de los estados financieros con la conciliación bancaria anualmente en el área de tesorería?					
<b>16</b>	¿Conoce la técnica de tabulación que mejoraría el análisis en las transferencias financieras por periodo en el área de tesorería?					
<b>17</b>	¿Conoce la técnica de cálculo que se utilizaría para la conciliación bancaria anualmente en el área de tesorería?					
<b>18</b>	¿Conoce la técnica de comparación que se utilizaría para contrastar la norma de rendiciones con el documento rendido diariamente en el área de tesorería?					
<b>19</b>	¿Aplica la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N°28693 en la ejecución de ingresos y gastos de forma permanente en el área de tesorería?					

<b>20</b>	¿Cumple con los principios de la Ley General de Tesorería N°28693 en los procesos de tesorería oportunamente?					
<b>21</b>	¿Cumple con la Directiva N°001-2007-EF/77.15 en la ejecución de ingresos y gastos eficazmente en el área de tesorería?					
<b>22</b>	¿Aplica la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público para el registro y control de operaciones del Sistema de Administración Financiera eficazmente?					
<b>23</b>	¿Verifica que en la fase compromiso tenga certificación presupuestal eficientemente en el área de tesorería?					
<b>24</b>	¿Registra los ingresos (recaudación y la determinación) en el SIAF oportunamente en el área de tesorería?					
<b>25</b>	¿Contrasta en la fase devengado que se cumpla la normatividad adecuadamente en el área de tesorería?					
<b>26</b>	¿Realiza el control concurrente en la fase girado de manera habitual en el área de tesorería?					
<b>27</b>	¿Verifica el tratamiento T6 de forma minuciosa habitualmente en el área de tesorería?					
<b>28</b>	¿Utiliza la fase pagado de manera oportuna en el área de tesorería?					
<b>29</b>	¿Verifica en la fase rendido los comprobantes de pago continuamente en el área de tesorería?					
<b>30</b>	¿Realiza el control previo de las operaciones en el área de tesorería oportunamente?					
<b>31</b>	¿Realiza la conciliación bancaria contrastando con la información del SIAF de manera habitual en el área de tesorería?					
<b>32</b>	¿Emplea el control concurrente de las operaciones en el área de tesorería de manera constante?					
<b>33</b>	¿Aplica el control posterior de las operaciones en el área de tesorería?					
<b>34</b>	¿Evalúa el presupuesto por resultado de forma integral semestralmente en el área de tesorería?					
<b>35</b>	¿Realiza el control concurrente en el plan de trabajo de las metas para el					

	cumplimiento del plan de incentivos oportunamente en el área de tesorería?					
<b>36</b>	¿Se designa presupuesto del plan incentivos al área de tesorería periódicamente?					



32											
33											
34											
35											
36											
ASPECTOS GENERALES									Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario											
Los ítems permiten el logro de las dimensiones											
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencia de acuerdo a los indicadores											
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta sugiera los ítems a añadir											
VALIDEZ DEL EXPERTO											
APLICABLE						NO APLICABLE					
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES											
VALIDADO:						GRADO:			Fecha:		
FIRMA:						Telf.:			Email:		

## BASE DE DATOS

## VARIABLE: TÉCNICAS DE AUDITORÍA

SUJETOS	ITEMS																		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	23
2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	21
3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	21
4	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	23
5	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	22
6	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	22
7	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	21
8	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	23
9	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	21
10	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	22
11	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	23
12	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	22
13	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	21
14	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	23
15	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	22
16	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	23
17	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	23
18	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	27
19	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	21
20	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	25

## VARIABLE: RIESGOS FINANCIEROS

SUJETOS	ITEMS																		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	59
2	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	1	3	3	3	56
3	1	2	1	1	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	51
4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	57
5	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	1	3	3	2	54
6	2	1	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	1	3	3	4	58
7	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	63
8	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	62
9	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	1	4	3	1	56
10	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	1	3	3	1	55
11	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	1	3	3	1	52
12	3	4	3	3	1	1	1	3	3	3	2	4	4	4	3	3	3	2	50
13	3	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	1	61
14	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	1	3	3	1	56
15	2	3	4	3	5	5	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	1	68
16	4	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	4	3	4	3	1	39
17	4	3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	1	59
18	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	1	59
19	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	1	3	3	1	60
20	1	4	3	3	4	3	4	3	3	3	5	5	5	5	1	4	3	1	60

## *RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS*

		N°	%
CASOS	VÁLIDO	20	100,0
	EXCLUIDO	0	,0
	TOTAL	20	100,0

## *ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD*

ALFA DE CRONBACH	N° DE ELEMENTOS
,685	36

## GLOSARIO DE SIGLAS

CADE. - Conferencia Anual de Ejecutivos

CCP. - Certificación del Crédito Presupuestal

CEPLAN. - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

CGR.- Contraloría General de la República

C/P.- Comprobante de Pago

DGCP. - Dirección General de Contabilidad Pública

DGETP. - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

DNPP. - Dirección General de Presupuesto Público

G-20.- Es un foro integrado por los 20 países más ricos del mundo, que representan el 85% de la economía mundial. El foro es un espacio de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional. Además, estudia, revisa y promueve discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las economías emergentes.

INTOSAI. - Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

ISSAI. - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores

MEF. - Ministerio de Economía y Finanzas

NIAS. - Norma Internacional de Auditoría.

OCI. - Órgano de Control Institucional

OSCE.- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado

PCA. - Programación de Compromiso Anual

PI. - Plan de Incentivos

PIA. - Presupuesto Institucional de Apertura

PIM. - Presupuesto Institucional Modificado

PpR. - Presupuesto por Resultado

SEACE. - Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

SIAF.- Sistema Integral de Administracion Financiera

SIGA. - Sistema Integrado de Gestión Administrativa

SNC. - Sistema Nacional de Control

SOA. - Sociedad Auditora

SUNAT. - Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

UAP. - Universidad Alas Peruanas

UE. - Unidad Ejecutora

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Para el desarrollo de la siguiente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin no cometer faltas éticas, tales como plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación de Proyecto, hasta la sustentación de la Tesis.

Por consiguiente, no sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.

## EVIDENCIAS



**Fotografía 1:** En la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos – Chupaca, con el alcalde.



**Fotografía 2:** En la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos – Chupaca, con la contadora encargada del Área de Tesorería.



**Fotografía 3:** En la Municipalidad Distrital San Juan de Iscos – Chupaca, con la contadora encargada del Área de Tesorería.



**Fotografía 4:** En la Municipalidad Provincial de Chupaca, encuestando al Área de Tesorería.



**Fotografía 5:** En la Municipalidad Provincial de Chupaca, encuestando al Área de Tesorería.